Corporación Universitaria Republicana

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Bogotá, D.C. marzo de 2020

CONTENIDO

1. NATURALEZA JURÍDICA Y CARÁCTER ACADÉMICO 4
2. COMPONENTE TELEOLÓGICO 4
2.1 Propósito General, Fines Educativos 4
2.2 Objetivos Estratégicos 5
2.3 Misión Institucional 6
2.4 Visión Institucional 6
2.5 Principios Rectores y Valores Institucionales 7
3. IMPRONTA REPUBLICANA 10
3.1 Símbolos Institucionales 12
3.2 Perfil del Estudiante Republicano 13
4. LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO 14
4.1 Funciones Sustantivas 14
4.1.1 Docencia 15
4.1.2 Investigación 18
4.1.3 Proyección Social 20
4.1.4 Egresados 23
4.2 Funciones de Apoyo Estratégico 25
4.2.1 Bienestar Universitario 25
4.2.2 Internacionalización 28
4.3 La educación ambiental y sostenibilidad 31
5. MODELO PEDAGÓGICO 34
5.1 Conceptualización del modelo 34
5.2 Componentes del Modelo Pedagógico 37
5.2.1 Interacción docente – estudiantes, construyendo acción dialógica 40
5.2.2 Interacción estudiante – conocimiento, desarrollando aprendizaje autónomo 41
5.2.3 Interacción docente – conocimiento, organizando el proceso de aprendizaje 41
5.3 Lineamientos Curriculares 42
5.3.1 Currículo por Competencias 42
5.3.2 Flexibilidad Curricular 42
5.2.3 Políticas de Flexibilización 45
5.2.4 Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad 45
5.2.5 Resultados de Aprendizaje (RA) 47
5.2.6 Estrategias de evaluación 48

5.4 Proyectos Educativos de los Programas (PEP) 48

5.5 Tecnologías De Información Y Comunicaciones (TIC) 49

5.5.1 Sociedad, Cultura, Educación y TIC 49

5.5.2 Las TIC en el Ámbito Educativo Republicano 50

6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO Y ALTA CALIDAD 52

6.1 Estrategias para la Autoevaluación y Autorregulación: 53

7. GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN 53

7.1 Estrategias para el desarrollo de Gobierno, Organización y Administración 55

BIBLIOGRAFÍA 56

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Representación gráfica de un modelo 34
Gráfica 2. Concepción humana en el modelo pedagógico republicano 35
Gráfica 3. Contexto sociocultural influyente en el modelo pedagógico republicano 36
Gráfica 4. Componentes del modelo pedagógico 37
Gráfica 5. Evolución del conocimiento estructurado 39
Gráfica 6. Estudiantes y docentes en una acción dialógica 41
Gráfica 7. Conceptualización gráfica de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad 47
Gráfica 8. Estructura Organizacional Corporación Universitaria Republicana 54

1. NATURALEZA JURÍDICA Y CARÁCTER ACADÉMICO

De conformidad a sus Estatutos, la Corporación Universitaria Republicana es una Corporación Civil de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuyos fines y naturaleza se encuentran consignados en la Constitución Política, la Legislación Colombiana y en los artículos 6 y 98 de la ley 30 de 1992, al igual que en los estatutos vigentes, como Corporación.

La Corporación tendrá su domicilio, para todos los efectos legales, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, pero podrá establecer seccionales en todo el territorio nacional, o en el exterior de acuerdo con la Constitución y la Ley, para cumplir con los objetivos y su misión.

La Corporación prestará el servicio público de Educación Superior a través de sus programas de formación académica técnica, tecnológica, profesional, posgrado y educación continuada en las diferentes áreas del conocimiento y de los saberes, artes y oficios.

2. COMPONENTE TELEOLÓGICO

2.1 Propósito General, Fines Educativos

La Corporación Universitaria Republicana reconoce la educación como un proceso cognitivo y actitudinal del individuo humano que, a partir de la asimilación de información exterior, produce y reproduce su propia cultura, representada por los resultados tangibles de la ciencia, la tecnología y la técnica, transformando continuamente las costumbres y el bienestar de la sociedad. Además, considera que la educación es parte inherente al desarrollo del ser humano, cuya producción de conocimiento se hace necesaria para preservar la especie y adaptarse a las condiciones artificiales creadas por el mismo, en tal sentido sus Estatutos definen los siguientes fines:

a). Contribuir a resolver las necesidades de formación integral del hombre colombiano, de acuerdo con las políticas de desarrollo nacional, regional y local.

b). Promover la formación profesional con fundamento en la ciencia, la técnica y la tecnología contemporáneas, sin limitaciones por consideraciones de raza, credo, sexo o condición económico social.

c). El desarrollo de la investigación en los distintos campos del conocimiento que permitan su asimilación crítica, para la conformación de comunidades académicas que contribuyan a resolver los problemas y a transformar la sociedad colombiana.

d). Propender por la formación de ciudadanos idóneos y competentes en los distintos campos de acción con fundamento en los principios éticos y morales, democráticos y de solidaridad, vigentes en la Constitución Nacional, para contribuir a la construcción de un nuevo modelo de sociedad.

e). La búsqueda de la articulación de la vida académica de la Corporación con servicios de asesoría y extensión Universitaria, hacia los sectores económicos, sociales, y culturales del país.

f). Impulsar acciones para crear y desarrollar condiciones de participación y valoración de los Aspectos humanos, culturales y sociales, de la vida universitaria que propendan por el bienestar de la comunidad.

2.2 Objetivos Estratégicos

Para lograr los fines anteriores la Corporación Universitaria Republicana se propone los siguientes objetivos:

a) Propiciar la organización de sus programas académicos en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentados en una docencia de alto nivel pedagógico y científico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la Corporación, para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad.

b) Desarrollar la investigación como actividad fundamental para incorporar el conocimiento científico universal, la profundización en el conocimiento del patrimonio cultural y de las técnicas y las tecnológicas, con vista a desarrollar la dimensión instrumental de las profesiones, la adopción de métodos y sistemas para garantizar la calidad de la formación, en los distintos campos de acción.

c) Propender por la divulgación de los resultados de la investigación y el intercambio y convalidación de nuevos conocimientos con las comunidades científicas a nivel nacional e internacional.

d) Estimular la relación educación – comunidad generando capacidades institucionales para identificar las necesidades básicas de ésta y formular y ejecutar programas y proyectos de extensión y asesoría que contribuyan a mejorar el bienestar comunitario y a elevar el nivel de vida de sus integrantes.

e) Con fundamento en el análisis de los principios y normas en que se basa la Constitución Nacional, impartir una formación política que permita la preparación de profesionales autónomos, con capacidad crítica, ética, moral, y responsable, para la valoración y solución de los problemas contemporáneos.

f) Crear las condiciones apropiadas para favorecer procesos de participación de la comunidad educativa en lo atinente a la Dirección de la Corporación y a sus objetivos de bienestar, dentro de los marcos de pluralismo y los valores democráticos.

g) Adecuar la estructura y organización de la Corporación al desarrollo de los fines y objetivos que se adoptan en sus estatutos.

h) Velar y garantizar la alta calidad de los programas y servicios que ofrezca la Corporación a través del cumplimiento de los estándares fijados por las leyes, el gobierno nacional y la innovación académica, de forma tal que nuestros egresados estén en capacidad de ejercer en su área de formación y en entornos altamente competitivos y globalizados.

i) Estimular la relación educación – comunidad generando capacidades institucionales para identificar las necesidades básicas de esta. Y formular y ejecutar programas y proyectos de extensión y asesoría que contribuyan a mejorar el bienestar comunitario y a elevar el nivel de vida de sus integrantes.

j) j). Contar con un cuerpo académico del más alto nivel de formación y apoyar su desarrollo pedagógico y disciplinar, para favorecer condiciones de enseñanza – aprendizaje en entornos diversos (presenciales, duales, a distancia o virtuales), que le garanticen al estudiante la educación de calidad que tiene derecho a esperar.

2.3 Misión Institucional

La misión Institucional de la Corporación Universitaria Republicana apunta esencialmente a la preparación integral de nuestros educandos, mediante estrategias participativas de enseñanza, aprendizaje y formación, que integren la docencia, la investigación y la extensión, dentro de claros principios humanísticos, éticos y ecológicos, para viabilizar el progreso individual y colectivo, en todos los campos del saber, acordes con el carácter institucional legalmente reconocido.

2.4 Visión Institucional

La Corporación Universitaria Republicana espera constituirse en el pilar de la formación permanente e integral, capaz de generar cambios de profunda resignificación en el contexto nacional e internacional; fomentando los valores éticos y morales, el respeto a los derechos de los demás, el cultivo de los talentos profesionales y el estímulo a las vocaciones intelectuales y científicas siendo imprescindibles para mejorar la convivencia social, el domino técnico de los problemas, la comprensión del mundo globalizado contemporáneo y la calidad de vida.

2.5 Principios Rectores y Valores Institucionales

Los principios que fundamentan los Estatutos vigentes y la misión de la Corporación Universitaria Republicana han de tener relación con su razón de ser y deberán velar por:

a) Manejar sus relaciones con la comunidad universitaria con equidad y respeto por las oportunidades y derechos de sus miembros, el cumplimiento de sus obligaciones y deberes.

b) Estar integrada a las comunidades municipal, regional, nacional e internacional que se encuentren en continua información e intercambio de experiencias para captar y difundir los avances científicos y los logros académicos de las Instituciones de Educación Superior.

c) Desarrollar la capacidad de aprendizaje y de investigación en sus estudiantes y docentes con el fin de desarrollar y adecuar la ciencia y la cultura.

d) La propensión por la eficiencia y la calidad institucional para lograr los mejores resultados en el orden académico y administrativo.

e) Garantizar la libertad de pensamiento y pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de saberes con sujeción al orden y respeto debidos a las personas para actuar conforme a las normas, los valores morales, sociales y éticos que regulan la vida institucional, nacional e internacional.

f) El respeto al medio ambiente y el fomento de la cultura ecológica.

A nivel general, todas las acciones de la comunidad académica se deben regir bajo los siguientes valores y principios:

- **Autonomía:** la Corporación en base a sus estatutos se regirá de manera autónoma y auto reguladora de sus acciones, todos los proyectos que allí se realicen serán decisión propia de los representantes.

- **Planeación:** todos los procesos deben tener una previa planeación tanto para el proyecto como para el desarrollo del mismo, estableciendo dentro de esta los recursos y presupuestos para su debido funcionamiento.

- **Transparencia:** todos los procesos y procedimientos que se lleven a cabo dentro de la Corporación deben tener reglas claras, justas y objetivas enfocados todas al debido cumplimiento de los fines de la Corporación, velando por mantener un responsable en cada uno

de los procesos para las respectivas evaluaciones de resultados.

- **Eficacia:** los procedimientos contractuales deben llevar al cumplimiento de las finalidades propuestas, generando efectos no solo formales sino materiales garantizando la asignación eficaz de los recursos adquiridos por la Corporación.

- **Eficiencia:** los representantes, directivos y administrativos procuraran la mejor utilización social de los recursos técnicos y financieros disponibles para garantizar la continuidad, regularidad y calidad del servicio social que presta la Corporación.

- **Responsabilidad:** todas las personas que hagan parte de los procesos que se lleven a cabo dentro de la Corporación deben estar obligados a dar cumplimiento a los objetivos y fines definidos por la institución, en mención a lo anterior cada una de las personas debe ser el responsable directo de cualquier acción u omisión que genere daño o prejuicios a la institución o a terceros, igualmente serán los responsables del cumplimiento de las normas internas así como las fiscales, presupuestales, contables, anticorrupción y todas las que sean aplicables por normatividad.

- **Objetividad:** todos los procesos que se generen dentro de la Corporación deben tener un fin establecido de acuerdo con el objetivo principal de la institución, todos los proyectos que se realicen deben tener una objetividad en su desarrollo más que una subjetividad cerrando las puertas a diferentes inconvenientes legales y sociales que podrían tener un desarrollo no preestablecido.

- **Buena fe:** todas las acciones que realice el personal de fundación será un acto ceñido por la buena fe, partiendo de este principio con el previo conocimiento de las reglas, condiciones, estatutos y fines para el cual sirve a la Corporación.

- **Creencias Sociales**: las acciones realizadas desde y para la Corporación Universitaria Republicana se fundamentan en las siguientes convicciones sociales:

    - La persona, individuo humano es un sistema abierto y por lo tanto tiene capacidad de cambio.
    - La educación es el medio más eficaz y eficiente para desarrollar el cambio en el individuo.
    - La ciencia ha desarrollado conocimiento que ha permitido mejorar la calidad de vida humana.

- **Valores Comunes Fundamentales**: Todo comportamiento del personal que represente la Corporación debe ser el reflejo de los valores del Servicio, la Democracia y el Humanismo:

- **Servicio**. Ser útil a las personas; somos reconocidos como personas valiosas, alegres, dadivosas y que practicamos el afecto hacia los demás.

- **Democracia**. Es el acuerdo de las mayorías que permite no menospreciar a las minorías; la construye la participación libre y el respeto que conlleva a la unión, al progreso y a la armonía social.

- **Humanismo**. Es la actitud que intenta poner especial énfasis en la dignidad y el valor de la persona o individuo humano, considerándola como un ser racional capaz de practicar el bien y encontrar la verdad.

3. IMPRONTA REPUBLICANA

El origen de la Corporación Universitaria Republicana se ubica en la necesidad de formar nuevos profesionales, capaces de enfrentar las necesidades y problemas de la población y el país con conocimientos y metodologías propias, de tal manera que con idoneidad efectiva y altamente competitiva sean capaces, de aportarle y enfrentar creativamente los retos que demanda la comunidad y la sociedad.

La Corporación tiene como referente histórico los postulados liberales recogidos en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, y de la Carta Universal de los derechos Humanos de 1948, que no solamente proclaman la justicia social, la libertad y la igualdad como principios universales, sino que además reclaman para todos los hombre y mujeres sin distinción de raza, creo o ideología igualdad de oportunidades de acceso al trabajo, la educación, la salud, la vivienda y la justicia como condiciones fundamentales para el desarrollo integral de las personas, la vida digna y el goce de un bienestar equitativo, para vivir en democracia y participar como protagonistas y usuarios del desarrollo de la ciencia, la tecnología y el arte, de conformidad con las declaraciones de la UNESCO.

Sin embargo al terminar los años cuarenta y cincuenta del siglo XX en Colombia al igual que en la mayoría de los países de América Latina la violencia, la desigualdad social, económica, cultural y la exclusión política, estaban lejos de ser superadas, por el contrario la confrontación, el sectarismo y la intolerancia se profundizaban, marcando un sendero contrario a los principios proclamados por las ideas republicanas de la ilustración europea y americana, distante de los derechos humanos y la carta de las naciones; a pesar de los esfuerzos de algunos gobernantes, como lo fue la revolución en marcha liderada por López Pumarejo entre 1936 y 1940; así como los intentos de hacer de Colombia un Estado democrático y laico en el Siglo XIX, con la reformas del liberalismo radical, que entre otras dan origen a la creación de la Universidad Nacional de Colombia y los primeros intentos de reforma agraria, y desarrollo de la infraestructura de comunicaciones férrea, vial y telegráfica, con algunos avances en salud pública y legislación laboral; esfuerzos que se van al traste con la llamada guerra de los mil días, con el cual el País recibió el siglo XX, acompañado con la perdida de Panamá y décadas después el asesinato del tribuno liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948, que marcaron una nueva época de violencia partidista, hasta finales de la década de los años cincuenta, con el pacto firmado entre los dos grandes partidos colombianos, que da inicio al llamado Frente Nacional, tal y como lo describe Gerardo Molina en su obra las Ideas Liberales en Colombia, publicada en 1987.

Con esta síntesis, damos cuenta de cómo para muchos colombianos del campo y de la ciudad las ideas liberales y los principios del republicanismo de libertad, justicia social y democracia se habían postergado una vez más, en la nación de José Antonio Galán, Policarpa Salavarrieta, Nariño, Santander y Gaitán, por cuanto la exclusión social, educativa, económica y política seguían siendo la marca que

padecían la mayoría de Colombianos, como lo afirma el historiador Jaime Jaramillo Uribe, en sus trabajos sobre la nueva historia de Colombia, en particular en la investigación sobre el "Proceso de la Educación del Virreinato a la Época Contemporánea", de 1982.

Es en este contexto, muchos compatriotas y gentes de bien que pregonaban las ideas republicanas y liberales, como lo fueron don Marcelino Téllez y su esposa doña Josefina Riaño de Téllez, que concibieron en 1957 la creación de una Institución de Educación Superior, bajo el ideario misional republicano de dignidad del ser humano, el respeto por el otro y la libertad y democracia, que brindara oportunidades de acceso a la educación, a sectores de la población que históricamente han sido excluidos, sembrando la semilla, cuidada y estimulada durante años por su hijo, el doctor Gustavo Téllez Riaño, quien inicio la construcción de la propuesta a principios de la década de los noventa, bajo los nuevos vientos de la tolerancia y la democracia de la Constitución Política de 1991.

La creación de la Corporación Universitaria Republicana se sustentó en el análisis de factibilidad socioeconómica donde se incorporaron las tendencias establecidas en la OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y se consideró el reconocimiento que se hacía en su momento por el país de la necesidad de una investigación y capacitación a nivel superior en el marco de la formulación de la Ley 30 de 1992 y es así que en enero de 1997 se culmina el documento de solicitud de reconocimiento de personería Jurídica presentada al Ministerio de Educación Nacional por conducto del ICFES.

De esta manera, en el año 1997 el ICFES realizo la evaluación y considero que se disponía de la infraestructura, dotación que garantizaban el adecuado desarrollo institucional , cultural, técnico, tecnológico recreativo y deportivo; así mismo en mayo de 1998 la comisión académica consultiva para la creación de instituciones emitió concepto favorable y el 3 de noviembre de 1998 el Consejo Nacional de Educación Superior CESU recomendó favorablemente el reconocimiento de la personería jurídica para la Corporación y en 1999 se emite la resolución 3061 del 2 de diciembre, en la cual se reconoce la personería jurídica y se crea la Corporación Universitaria Republicana, como Institución de Educación Superior que, además de impartir una enseñanza científica, tecnológica, humanista y acorde con los cambios y avances constantes de nuestro tiempo, ha procurado y logrado que para sus estudiantes el hecho de educarse no constituya el sacrificio de otras necesidades cuando los recursos económicos del educando son precarios.

La voluntad y el compromiso de los Fundadores y la Alta Dirección de la Corporación Universitaria Republicana es garantizar las condiciones de calidad en los componentes académicos e institucionales que demanden los programas de pregrado y posgrado, de tal manera que el Proyecto Educativo Republicano oriente las acciones y estrategias en el campo de la formación de profesionales, como nuestra vocación esencial, apoyados de las funciones de investigación y proyección social, para continuar

aportándole a la sociedad profesionales creativos, con alta idoneidad ética y con capacidad de continuar su aprendizaje de manera permanente, en correspondencia con la dinámica de la ciencia, la técnica y la tecnología, así como con las demandas de las comunidades y el sector empresarial.

El único requisito indispensable para el estudiante que desee ingresar a la Corporación Universitaria Republicana, es el deseo de aprender, de participar en la sociedad del conocimiento, y de aplicar ese conocimiento a mejorar la comunidad en que vive y a incrementar el amor por la patria y por los principios republicanos, con la garantía plena de que los docentes de la institución son personas de las más altas capacidades y calidades. De allí, nuestro lema:

"Formar más colombianos sociales, ética y científicamente".

3.1 Símbolos Institucionales

Escudo Corporación Universitaria Republicana

El Escudo de la Corporación Universitaria Republicana representa la fuerza de la ciencia y la sabiduría para el desarrollo de los pueblos en su dimensión espiritual, científica, ética y cultural, la columna simboliza la solidez del conocimiento, liderado por la razón y el dialogo universal, coronado por las hojas de laurel alegóricas a la eternidad de lo superior, la libertad y la justicia.

Himno Corporación Universitaria Republicana

Corporación Universitaria
Republicana de la nación
Con el escudo en la democracia
Siempre adelante en el pabellón
Las juventudes estudiantiles
Marchan triunfantes al nuevo sol (bis)

Fuente de ciencia nos dio Pitágoras
Al arquetipo del creador
Siempre adelante las libertades
Al hemisferio multicolor
Fuente de ciencia en el infinito
Cátedra libre con nuestra voz
Siempre adelante las juventudes
Con las ideas que dio platón
Samos la isla en la democracia
Demos el sabio del pensador
Nos dio el derecho a la democracia
Griego principio del pensador (bis)
Coro
Corporación Universitaria Republicana de la nación
Con el escudo en la democracia
Siempre adelante en el pabellón
Las juventudes estudiantiles
Marchan triunfantes al nuevo sol (bis)

El Himno de la Corporación Universitaria Republicana es una pieza lirica alusiva a los principios del pensamiento republicano universal, que tiene como fuente la cultura clásica griega, cantera de la razón demostrativa, propia de la ciencia y la democracia, con ella la libertad se hizo posible como idea y proyecto de vida, pilares de la democracia.

3.2 Perfil del Estudiante Republicano

El perfil del estudiante republicano propugnará por:

1. La formación técnica, científica y humanística del estudiante Republicano para formar un ser integral, con capacidad protagónica en la construcción del tejido social y las prácticas del bien común, de la justicia social y el desarrollo de las competencias ciudadanas y de una cultura democrática garante de la convivencia pacífica y sostenible.

2. Su formación integral, desarrollo del liderazgo, pensamiento crítico y autónomo, como competencias claves para desempeñarse e interactuar en múltiples escenarios de construcción y transferencia del conocimiento, de identificación y resolución creativa de problemas reales, frente a las múltiples necesidades sociales, políticas, culturales y productivas en los órdenes

nacional e internacional.

4. LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO

En el marco de los Estatutos para lograr los objetivos la Corporación Universitaria Republicana desarrollara las siguientes funciones: Docencia, investigación científica y extensión, asesoría y consultoría universitaria. Así mismo, establecerá relaciones y celebrará contratos o convenios con personas o instituciones nacionales o extranjeras con las cuales se busque el logro de los objetivos de la Corporación.

En coherencia con lo anterior Corporación Universitaria Republicana formará profesionales en los campos de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, en las áreas del conocimiento, como en las ciencias básicas, ingenierías, ciencias administrativas, económicas, programas de alta investigación etc., de acuerdo con el artículo 7º de la Ley 30 de 1992, y demás.

Igualmente, la Corporación podrá ofrecer programas de educación permanente, cursos y seminarios cuyo objetivo fundamental es la difusión del conocimiento y el intercambio de experiencias, así como actividades de servicio, en procura del bienestar de la comunidad y en respuesta de los requerimientos nacionales, regionales y locales.

4.1 Funciones Sustantivas

Para las instituciones que implementan procesos de formación y capacitación, con los cuales se pretende fundamentalmente, desarrollar las potencialidades intelectuales de los seres humanos que permita de manera individual y colectiva superar científica y técnicamente las pequeñas y grandes problemáticas fruto de los avatares contemporáneos, es inevitable desarrollar una visión integral de dichos procesos, puesto que solo así es posible que éstos, respondan a la multidimensionalidad de la vida humana.

En tal sentido la Corporación Universitaria Republicana, comprende las funciones sustantivas que como institución educadora debe desarrollar, hilvanándolas misional y operativamente, para contribuir desde su ser y quehacer a la construcción de una sociedad más equitativa y armónica, en tanto forma profesionales idóneos con las competencias requeridas en un mundo globalizado, aporta a la búsqueda y difusión de conocimientos científicos y tecnológicos, y configura un diálogo permanente con la sociedad a través de las acciones de extensión, para la construcción y puesta en marcha de soluciones alternativas a las brechas sociales, económicas, culturales y digitales que dificultan el desarrollo integral individual y colectivo.

4.1.1 Docencia

La Corporación Universitaria Republicana, comprende y asume la docencia desde un enfoque dialógico, el cual permite concebir la construcción de conocimientos como un todo articulado de naturaleza simbólica, en donde se alimenta una relación armoniosa, critica y ética, entre docentes y estudiantes, quienes se abren a un horizonte de posibilidades para la realización intersubjetiva, mediante el reconocimiento recíproco, la comprensión mutua, la construcción de la verdad y la búsqueda de la armonía, la sinceridad, la honestidad y la rectitud entre los interlocutores.

Tal enfoque implica pasar de la cultura del silencio a la cultura del diálogo, de la cultura de la manipulación a la cultura de la emancipación, para que los y las participantes en la práctica pedagógica liberen su potencial espiritual e intelectual, mediante un proceso dialéctico del conocimiento, el cual exige un doble movimiento: desde la acción a la reflexión y desde la reflexión a la acción, para realizar una nueva acción y así obtener la praxis, como fuente generadora de teoría.

La interacción dialógica es un aspecto fundamental para reinventar la función docente en las organizaciones y en las instituciones educativas y pensar en una nueva pedagogía, la cual supone asumir la complejidad de los problemas sociales, superar el mero proceso de enseñanza - aprendizaje, lo mismo que la concepción retórica y tecnocrática de la educación.

Entender como afirma, Rosovsky que "la educación no es algo estático, cambia con las circunstancias" y en cada sociedad la determina circunstancias históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, las cuales generan a su vez formas distintas de ser, hacer y estar en el mundo, como individuos y como sociedad. Realidades que no solo deben ser aprehendidas, explicadas por los procesos de producción de conocimientos sino también en la medida de lo posible, prevenidas si son factibles de daño a la sociedad o potencializadas si en cambio traen consigo algún tipo de bienestar.

Los procesos desarrollados a través de la docencia dialógica deben contribuir a lo que Rosovsky establece como características de una persona educada: "Considero que una persona está bien educada si es capaz de analizar críticamente su sociedad, si le interesan otras culturas y épocas, si está formada para tomar decisiones éticas y, por supuesto, si tiene conocimientos especializados, pues en la especialización se va a apoyar la futura estructura del empleo".

Características que deben entenderse en doble vía, es decir no solo a ser logradas en

los/las estudiantes, sino también en quienes desarrollan los procesos de docencia, puesto que ésta debe ser entendida, asumida y potenciada en su función de transformadora de imaginarios culturales y realidades que afectan el desarrollo integral de los seres humanos en su individualidad y colectividad.

La docencia requiere una continua actualización en aspectos relacionados con los adelantos científicos,

tecnológicos, sociales y culturales, que permitan a la vez el enriquecimiento integral de los procesos de enseñanza–aprendizaje, acordes con las exigencias y retos de un contexto cada vez más globalizado, en el que la mayoría de las instituciones de educación superior, promueven e implementan planes de formación permanente para su planta docente, como estrategia para elevar la calidad de los programas académicos que desarrollan.

Por ello, la Corporación Universitaria Republicana, a través de su *Escuela de Altos Estudios para la Formación de Docentes Universitarios*, implementa procesos de formación permanente de los y las docentes, tanto propios comode otras Instituciones de Educación Superior, enfocados al desarrollo de competencias pedagógicas, metodológicas, didácticas, administrativas y comunicacionales, de acuerdo a las necesidades específicas de cada facultad o programa, con lo cual se pretende contribuir a la cualificación del quehacer docente y por ende al mejoramiento de los procesos de enseñanza–aprendizaje, como elemento fundamental en la formación de profesionales idóneos capaces de generar o aportar a los cambios que requiere la sociedad o como dice Morín (2003:122): "La misión de la educación para la era planetaria es fortalecer las condiciones de posibilidad de la emergencia de una sociedad–mundo compuesta por los ciudadanos protagonistas, consciente y críticamente comprometidos en la construcción de una civilización planetaria".

4.1.1.1 Perfil del Docente Republicano

El docente de la Corporación Universitaria Republicana es un profesional idóneo éticamente y con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, en correspondencia con su profesión y sensibilidad social, comprometidos con la innovación y la dinámica social nacional e internacional, en esta medida su formación es permanente buscando los más altos niveles de la educación superior avanzada: especialistas, magísteres, doctorados y posdoctorados.

Los Docentes de la Corporación Universitaria Republicana asumen la relación formativa con los estudiantes con responsabilidad y creatividad, entendiendo que el estudiante es el actor protagonista de la aprehensión del conocimiento, la tecnología, los valores y la cultura, en este sentido lo docentes en la Corporación son guías, orientadores y permanentes acompañantes del aprendizaje teórico y práctico de los estudiantes, en una relación dialógica, mediada por didácticas y pedagogías propias de la educación superior, acorde con la complejidad y diversidad de intencionalidades cognitivas y actitudinales de nuestros estudiantes, bajo metodologías presenciales, virtuales, flexibles y participativas.

La formación que imparten a los estudiantes los Docentes de la Corporación Universitaria Republicana debe ser un ejemplo de rigor ético y científico, que nace del mismo ejemplo de actuar profesional y académico de los docentes, la coherencia entre la expresión verbal y la acción práctica como docente, profesional y ciudadano, son fundamentales en la formación integral y profesional del futuro

profesional republicano, el pluralismo y la tolerancia valores esenciales misionales de la Corporación, se manifiestan en la acción pedagógica, investigativa e innovativa de nuestros docentes.

Por ello el Docente de la Corporación Universitaria Republicana conoce e incorpora las Tecnologías de la Información y las Tecnología- TIC- a su trabajo académico, para acceder al conocimiento y la tecnología, así como para recrearlo y dinamizarlo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, en Docente de la Corporación Universitaria Republicana, manifiesta su saber a través del lenguaje oral, escrito y audio visual, apoyándose en la universalidad del conocimiento, sin perder su sentido crítico y reflexivo, enseña a pensar, piensa enseñando y aprende del otro, proponiendo, innovando y haciendo público su propio pensamiento, con rigor académico.

4.1.1.2 Fines de la Formación de Docentes

a) Promover el desarrollo intelectual, pedagógico y metodológico de los y las docentes de la Corporación Universitaria Republicana, como un factor de alta calidad académica.
b) Posibilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y metodologías entre los y las docentes Republicanas y de éstos con docentes de otras instituciones de educación superior locales, nacionales e internacionales.
c) Contribuir a la excelencia académica de docentes y estudiantes de la Corporación a través de la oferta de programas de educación continuada de impacto para ambos.
d) Propender por la innovación de los procesos pedagógicos, didácticos e investigativos de las diferentes disciplinas mediante la continua actualización de los y las docentes universitarios.
e) Propiciar e impulsar la implementación de metodologías y didácticas por parte de los docentes que conlleven al desarrollo del pensamiento crítico y de competencias generales y específicas de los y las estudiantes.
f) Estimular la constante actualización de los programas de formación profesional mediante la generación de propuestas pedagógicas, didácticas e investigativas resultado de los desarrollos académicos en los módulos, diplomados y seminarios.
g) Consolidar los procesos de formación docente como el objetivo central de las estrategias para el logro de la excelencia académica de la Corporación Universitaria Republicana.

4.1.1.3 Políticas para la Formación Docente

a) La formación permanente e integral de los y las docentes universitarios, orientada por profesionales expertos en pedagogía y metodología de la enseñanza universitaria.
b) Desarrollo de procesos permanentes de formación de los y las docentes mediante el establecimiento de tiempos propicios, la diversificación de oferta y modalidades, así como la disposición y optimización de los recursos financieros.
c) Diseño e implementación de espacios institucionales para el intercambio de conocimientos y

experiencias en el quehacer pedagógico Republicano y de otras instituciones de educación.

d) Valoración de la formación y la cualificación docente como factor clave de la calidad académica de la Corporación.
e) La evaluación del desempeño docente, como mecanismo expedito para la identificación de necesidades de formación de los y las docentes.
f) Diseño y aplicación de incentivos para destacar el desempeño pedagógico y metodológico creativo e innovador de los y las docentes que lo logren.

4.1.2 Investigación

La Corporación Universitaria Republicana, comprende que los procesos de investigación, son los medios expeditos para la producción de nuevos conocimientos y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la solución de problemas y situaciones reales que afectan a la sociedad, puesto que en términos generales se reconoce que aún con los efectos negativos de algunos adelantos tecnológicos, el balance resulta positivo al identificar el mejoramiento en los niveles de salubridad, la mayor producción de alimentos y la universalización del conocimiento entre otros.

En este sentido, las realidades humanas exigen cada vez más procesos de investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria capaz de asumir la complejidad del mundo real actual y prospectivo, dados los cambios culturales generados por los cada vez más frecuentes avances tecnológicos, los cuales transforman las percepciones sobre la realidad, otorgándoles sentidos y significados cada vez más cambiantes, lo cual exige el desarrollo de mayores capacidades de adaptación como individuos y como sociedad.

Por ello, asume como compromiso institucional, el fortalecimiento en los programas académicos, el componente investigativo como base fundamental para la formación de profesionales idóneos que puedan responder a los retos que el contexto académico, político, social, cultural y económico, que tanto el plano local, nacional como internacional les plantea y puedan asumir una actitud crítico-propositiva apropiándose de esta realidad en la que están inmerso y coadyuven en el desarrollo de alternativas de solución, lo cual puede denominarse investigación socialmente útil.

En cada programa de formación académica que desarrolle la Corporación, se deberán definir según su disciplina las líneas, proyectos y grupos de investigación, con el fin de fortalecer las competencias investigativas en los estudiantes, aportar explicaciones y soluciones a las problemáticas que viven las comunidades locales y regionales, canalizar esfuerzos y recursos institucionales en el desarrollo de los procesos de investigación. Además, el área de investigación de cada programa debe contribuir con la formulación de políticas y estrategias orientadas a optimizar los procesos investigativos y a la búsqueda de recursos externos para potenciar la actividad de la investigación.

La formación en investigación desarrollada en la Corporación Universitaria Republicana se dirige a dos grupos de protagonistas; de una parte, los estudiantes que buscan con el cursar un programa académico o de especialización en un área profesional y cuya labor investigativa reconocemos como investigación formativa.De otra parte, se encuentran los docentes especializados en áreas disciplinares particulares y con experiencia en trabajos de investigación, quienes buscan espacios de calificación que se aglutinan bajo el nombre de formación en investigación, desarrollada a través del Centro de Investigaciones de la Corporación.

Las propuestas de formación en investigación que la Corporación Universitaria Republicana promueve se orientan a la cualificación de docentes y estudiantes, partiendo del principio de que no es posible elevar la calidad de la educación sin ejercer la práctica investigativa. El abordaje y apropiación de los resultados arrojados por los procesos de investigación son los que garantizan la actualización permanente de la docencia; solo así será posible una actualización permanente en competencias, contenidos, diseños y productos académicos y la reconstrucción permanente de lógicas de comprensión e interpretación de los fenómenos sociales y científicos, que ameritan compartirse con la comunidad científica nacional e internacional.

De esta manera la formación en investigación que se brinda en los programas permite la articulación con las acciones de proyección social que realiza la Corporación en tanto las investigaciones que realiza, fundamentan los proyectos y acciones diseñados e implementados para contribuir a la resolución de problemas sociales y promover el patrimonio cultural y ambiental de la ciudad – región.

Tanto la formación investigativa, como la investigación científica propiamente dicha

realizada por la Corporación Universitaria Republicana, se orienta a la construcción de las bases epistemológicas, metodológicas, actitudinales y motivacionales en la comunidad científica republicana, que posibilite en los y las posgraduados el desarrollo total de las competencias científicas posibilitando así su dominio, la comprensión y análisis de los componentes empírico, teórico y metodológico que median el desarrollo de todo proceso investigativo.

Desde los programas, cada Facultad trabajará alrededor de consolidar líneas, grupos de investigación y fortalecerá las estrategias de divulgación y apropiación social del conocimiento.

4.1.2.1 Fines de la Investigación

a) Propiciar una actitud de reflexión y debate permanente dentro y fuera de la Corporación Universitaria Republicana conducente al fortalecimiento de espacios de diálogo de saberes.
b) Consolidar una cultura investigativa analítica y crítica que busque ampliar las fronteras del

conocimiento y de su aplicación.

c) Fomentar una actitud reflexiva y propositiva sobre las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales que influyen en la realidad nacional.
d) Propiciar la creación y consolidación de un lenguaje trans, inter e intradisciplinario en la Corporación.
e) Desarrollar diversas estrategias que potencialicen las competencias, habilidades y experticias investigativa en los estudiantes y los docentes de la Corporación.
f) Consolidar la comunidad científica Republicana que diseñe e implemente procesos de investigación científica y tecnológica y divulgue a todo nivel los resultados obtenidos.

4.1.3 Proyección Social

La proyección o extensión social, entendida y asumida como una de las funciones sustantivas que conforman la triada del quehacer de toda institución universitaria, se define en el artículo 120 de la Ley 30 de 1992 como: "…Los programas de educación permanente, cursos, seminarios, y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad".

Desde esta comprensión la proyección social la configura un conjunto de acciones que posibilitan y viabilizan la interacción entre la Corporación y los diferentes estamentos de la sociedad estableciendo con ello una relación simbiótica de mutuo beneficio.

En tal sentido la proyección social, remite a la asunción de un compromiso y responsabilidad de las instituciones de educación superior como creadoras y difusoras de conocimientos, con las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de las comunidades en las que se inserta su quehacer, tanto a nivel local, como regional, nacional e internacional, procurando formar profesionales con las competencias intelectuales, éticas y técnicas para aportar a la solución de las problemáticas y a al fortalecimiento de las potencialidades humanas, ambientales, culturales entre otras con las cuales cuente dichas comunidades; produciendo conocimientos científicos y tecnológicos que contribuyan a la explicación y resolución de las problemáticas y la potenciación de las ventajas comparativas que éstas puedan tener; y estableciendo un diálogo permanente de saberes y conocimientos, que enriquecen la comprensión comunitaria e institucional de la realidad, que posibilita la generación de alternativas innovadoras para el desarrollo integral de la sociedad y le otorga sentido de pertinencia y eficacia a las acciones de docencia e investigación que implementan las instituciones educativas, logrando con ello esencialmente, una dinámica de retroalimentación y transformación mutua universidad – sociedad y en la que la primera fortalece y enriquece a la vez sus funciones sustantivas de docencia e investigación.

Finalmente, en cuanto a institución receptora y asimiladora del patrimonio cultural y científico de la humanidad, a través de la proyección social, se constituye en renovadora de este patrimonio a todos los sectores sociales.

Es importante retomar como guía del Proyecto Educativo de la Corporación Universitaria los aportes de la Red Nacional de Extensión Universitaria de ASCUN, que fija las políticas de extensión en documento publicado en febrero de 2018, definiendo las Formas de Realización de la Extensión, afirmando:

"La extensión se ejecuta mediante procesos académicos propios de la naturaleza y fines de las instituciones, sus formas de realización son las siguientes:

- **Educación Continua o continuada**: programas de capacitación abiertos o cerrados pueden ser presenciales, semipresenciales o virtuales y, podrán articularse con los programas curriculares.
- Servicios de asesorías y consultorías: Son acciones orientadas a resolver demandas y necesidades específicas de
los diferentes agentes sociales y comunitarios
- Servicios docente – asistenciales: Vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, El propósito es formar talento humano en salud (humana y animal).
- **Gestión de la Innovación**: compromiso de la universidad como agente de creación y transferencia de conocimiento en la sociedad actual.
- Programas interdisciplinarios de extensión que integran formación e investigación: se desarrollan alrededor de un campo de acción o sector específico a largo plazo, relacionados con las políticas institucionales y con la problemática de las comunidades en los ámbitos nacional, regional y local.
- **Prácticas y Pasantías universitarias**: propician la interacción permanente con el contexto político, económico, social, ambiental y cultural para la transformación reciproca de la sociedad.
- **Gestión cultural**: La gestión de procesos culturales supone un renovado marco de acción, orientado a la superación de viejos paradigmas sobre el deber ser de la cultura en los planteles educativos.
- Gestión de la relación con los graduados: Mantener relaciones dinámicas y proactivas con ellos constituye un potencial que debe redundar en la posibilidad de ampliar los espacios de participación en los procesos sociales.
- Voluntariado: Su quehacer debe estar orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones menos favorecidas, vulnerables o vulneradas" (Red de Extensión Universitaria ASCUN, 2018)

En tal sentido, la proyección social inserta su quehacer al formar profesionales con las competencias intelectuales, éticas y técnicas, al establecer vínculos con el sector externo para aportar a la solución de

las problemáticas humanas y ambientales, al producir conocimientos científicos y tecnológicos que contribuyan a la explicación, propuestas y acciones de solución, al establecer un diálogo permanente de saberes y conocimientos que enriquecen la comprensión comunitaria e institucional de la realidad, al posibilitar la generación de alternativas innovadoras para el desarrollo integral de la sociedad, al hacer pertinente las acciones de docencia e investigación implementadas por la institución.

4.1.3.1 Fines de la Proyección Social

a) Fortalecer el desarrollo de competencias profesionales de docentes, investigadores, estudiantes, egresados y comunidad en general, a través de la implementación de procesos de educación continuada, pertinentes con los campos de acción profesional y las potencialidades y necesidades de los estamentos de la sociedad.
b) Consolidar la interrelación dialógica Universidad – sociedad desarrollando procesos de investigación e intervención social con la participación activa de las comunidades, organizaciones sociales e institucionales en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de proyectos y acciones implementadas para el mejoramiento de la calidad de vida, la productividad y la competitividad.
c) Fomentar y estrechar las relaciones de la institución con los sectores productivos, empresariales, educativos, estatales y comunidades, como estrategias de cooperación tecnológica y científica.
d) Potenciar el desarrollo integral, el respeto y valoración de lo público a través del desarrollo de prácticas empresariales, socio-jurídicos y pasantías acordes con los lineamientos Estatales de Bogotá como ciudad región.

4.1.3.2 Políticas Institucionales de Proyección Social

a) Los procesos de intervención social estarán sustentados en la negociación dialógica Universidad–Sociedad y responderán a problemas reales y requerimientos de la comunidad.
b) Desarrollo de procesos de intervención integral en los que se implementan la asesoría técnica, jurídica, financiera y social, orientadas a la adaptación, transferencia y aplicación de conocimientos y metodologías que potencien las capacidades individuales y colectivas en aras del desarrollo humano sostenible.
c) Los procesos de intervención social se desarrollarán desde un enfoque transdiciplinar e interdisciplinar que den cuenta del sentido complejo de la realidad social, política, económica y cultural de la sociedad.
d) Los procesos de intervención social, desarrollados directamente con las comunidades u organizaciones sociales serán de carácter gratuito.
e) Los resultados de los procesos de intervención social retroalimentarán técnica, conceptual y metodológicamente las funciones sustantivas de docencia e investigación de la Corporación.

4.1.4 Egresados

Los egresados de la Corporación Universitaria Republicana, representan el acumulado profesional idóneo que como institución educadora retorna a la sociedad, dando así cumplimiento a la visión y misión institucional.

La interacción con los egresados y egresadas y la valoración de su desempeño laboral, representa un compromiso institucional, máxime si se tiene en cuenta que el ambiente laboral evoluciona rápidamente como consecuencia de la incorporación de las nuevas tecnologías y actualizaciones, las cuales aceleran de manera desmedida, los procesos de innovación y sus efectos sociales; por tanto, se debe prever oportunidades para

actualizar y perfeccionar los conocimientos teórico-prácticos en relación con los adelantos del desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural y social; siendo la retroalimentación con los egresados, la herramienta que conlleva a replantear acciones en las instituciones de educación superior, para que, en la misma medida, evolucionen los programas académicos de la institución.

Esta interacción permite a la Corporación identificar aspectos esenciales tales como la estructura del conocimiento más adecuada para enfrentar el rápido proceso de obsolescencia de conceptos y procedimientos tecnológicos y ocupacionales. En este contexto, se puede definir cuál debería ser los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos que deben renovarse en los procesos de enseñanza aprendizaje adelantados por los diferentes programas de la Corporación.

Esta vinculación con los egresados y egresadas, permite identificar la estructura de formación más adecuada para incentivar la capacidad endógena de desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. Por último y no menos importante, clarificar el papel del egresado en los nuevos escenarios de la globalización

4.1.4.1 Perfil del Egresado Republicano

El Egresado Republicado es un profesional con formación en competencias genéricas y específicas, que garantizan so idoneidad y habilidades cognoscitivas y actitudinales, para desempeñarse en el sector social y productivo con liderazgo creativo y propositivo, de tal manera que uno de sus distintivos propios como ser republicano es el compromiso con las transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y valorativas que requiere el País, las organizaciones y las comunidades, en beneficio de la mayorías de la población excluida del desarrollo y la modernidad, conforme a los principios misionales republicanos de equidad y justicia social; su espíritu indagador, reflexivo e investigador, así como su sólida formación académica, le brindan las condiciones intelectuales para estar en permanente formación y actualización, conforme a la dinámica del conocimiento, la ciencia y la tecnología, la complejidad nacional e internacional.

4.1.4.2 Políticas Institucionales de Egresados

a) Formación Permanente y a lo largo de la vida. La Corporación Universitaria Republicana prioriza la formación de sus egresados y egresadas ofertando programas de posgrados y cursos, seminarios y diplomados entre otros de actualización pertinentes con los avances científicos y tecnológicos, así como con las tendencias del mercado laboral.
b) Consolidar los vínculos de egresados y egresadas con la Corporación a través de la oferta de programas de posgrados y servicios educativos.
c) Promover la organización de egresados y egresadas que, permita su visibilización y posicionamiento en el mundo laboral y social.
d) Posibilitar espacios institucionales que contribuyan a la difusión y reconocimiento de los aportes intelectuales y tecnológicos de los egresados y egresadas.
e) Apoyar la movilidad internacional educativa y laboral, de los egresados y egresadas.
f) Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencia entre los egresados –egresadas y los programas académicos de la Corporación.

La Corporación Universitaria Republicana con la finalidad de dar cumplimiento a la misión institucional y de conformidad con la normatividad existente, define como políticas para los egresados (as), las siguientes:

A. Seguimiento a Egresados

El seguimiento de los egresados y egresadas, a través del contacto permanente y la indagación sobre el desempeño laboral y social de éstos, posibilita a la Corporación establecer e implementar las acciones de actualización y mejoramiento continuo.

Estrategias

a) Desarrollar estudios e investigaciones que permitan evaluar el desempeño de los egresados en el contexto social y profesional y determinar los niveles de pertinencia de los programas de formación y capacitación de la institución.
b) Realizar estudios de mercado laboral que permitan determinar las tendencias actuales en las diferentes áreas del conocimiento.
c) Constituir la Bolsa de Empleos para egresados Republicanos.
d) Mantener actualizada la base de datos de la Red de Egresados Republicanos.
e) Realizar seguimiento a sus egresados, a través del Observatorio Laboral de los Egresados (OLE) del Ministerio y de sus propios sistemas de información.

f) Diseño e implementación de incentivos a los estudiantes Republicanos para continuar su formación posgradual.
g) Diseñar e implementar programas de actualización de acuerdo a tendencias laborales o necesidades específicas de las disciplinas.

B. Integración Social y Académica

Desde esta política, la Corporación Universitaria Republicana fomenta la integración de sus egresados y egresadas a través de la conformación de agremiaciones formales en cada una de las disciplinas y el establecimiento de espacios académicos institucionales que contribuya a la visibilización y posicionamiento de éstos en ámbitos laborales, sociales y científicos tanto a nivel local, como nacional e internacional.

Estrategias

a) Impulsar y apoyar las formas de asociación (asociaciones, colegios, clubes, etc.) de los egresados de todos los programas de la Corporación.
b) Generar espacios de discusión que permitan la retroalimentación con las funciones sustantivas de la Corporación.
c) Facilitar espacios académicos a los egresados y egresadas de la Corporación Universitaria Republicana, para socializar y reconocer sus producciones intelectuales y de innovaciones tecnológicas.

4.2 Funciones de Apoyo Estratégico

4.2.1 Bienestar Universitario

Al comprender al ser humano como ente bio-psico-social, es importante desde la Corporación reconocer que, dado su permanencia en ella durante un tiempo relativamente largo para formarse intelectual, científica o técnicamente, se necesita además brindarle condiciones de atención integral que asuma sus necesidades y aspiraciones en sus dimensiones biológica, psicológica y social, por cuanto necesita estar en condiciones óptimas de salud física, biológica y mental, para responder a los retos que le impone su proceso de formación académica y la inmersión como miembro activo de una comunidad.

Así mismo, la profesionalización en la que se centra el quehacer de las instituciones educativas, implica no solo formar intelectualmente a un grupo de personas de la sociedad, sino también aportar a su formación axiológica, ética y espiritual que le permita hacer parte efectiva y afectivamente de la sociedad, al contribuir a la construcción de una sociedad decente, pluralista, democrática y

comprometida con los procesos de sustentabilidad y sostenibilidad de la vida en el planeta, herencia de las presentes y futuras generaciones.

En tal sentido el bienestar universitario para la Corporación Universitaria Republicana, se concibe como un conjunto de procesos y acciones a través de estrategias, programas y actividades, orientadas a la atención integral de la comunidad educativa de la Corporación (estudiantes, docentes y personal administrativo), que contribuyen al desarrollo de sus potencialidades intelectuales, físicas, emocionales y sociales garantizando condiciones de dignidad, respeto, tolerancia y armonía, las cuales a su vez son fundamentales al complementar las funciones sustantivas de la educación superior.

A partir de lo anterior, la división de Bienestar Universitario, interactúa con las áreas académicas y administrativas, en su proceso de planeación, desarrollo y seguimiento de los programas diseñados e implementados para lograr altos niveles del bien estar de la comunidad educativa Republicana, propiciando su participación en actividades recreativas, deportivas, culturales; accediendo a servicio de salud integral y a espacios de encuentro y relacionamiento social que le permite vivenciar relaciones de solidaridad, respeto y de estímulo al ejercicio transparente de sus respectivos intereses y funciones. Así como también, al disfrute del acto de aprender y relacionarse con otros y otras.

4.2.1.1 Fines de Bienestar Universitario

a) Desarrollar capacidades de comprensión del sentido académico de la vida institucional que propicie y consolide el aprendizaje de las disciplinas.
b) Establecer y realizar vínculos entre las prácticas académicas y los principios derivados de la Misión Institucional
c) Formación Integral. Abarca aspectos relacionados con el rendimiento académico,
d) generando estrategias de desarrollo de habilidades cognitivas para el aprendizaje, al igual que el abordaje de diversas temáticas que permitan contribuir en la formación integral de nuestra comunidad, para ello se utilizan diversas estrategias y metodologías, entre estas, talleres, conferencias, etc.
e) Estudio y seguimiento a las causas que generan deserción.
f) Incentivar proyectos de investigación que permita caracterizar la población estudiantil, los motivos de deserción y el bajo rendimiento académico.

4.2.1.2 Políticas Institucionales de Bienestar

La Corporación Universitaria Republicana en desarrollo de su Proyecto Educativo y conforme con lo dispuesto por las autoridades pertinentes, define como políticas generales de Bienestar Universitario las siguientes:

a) El trabajo del Bienestar Universitario se articula con las áreas académicas, así como con las instancias administrativas, para buscar una coherencia en las actividades de la institución desde la perspectiva de la formación integral.
b) Bienestar Universitario juega un papel preponderante en el desarrollo de un clima institucional que favorezca el cumplimiento de los planes y proyectos de la institución y contribuya al desarrollo de las personas.
c) Facilitar ambientes novedosos y creativos que se extiendan más allá de los que establecidos en los planes de estudio que posibilite desde la práctica la formación integral y multidimensional de nuestros estudiantes.
d) Diseño e implementación de programas y proyectos acordes con las necesidades de formación integral y calidad de vida que fortalezcan y vinculen a la totalidad de los integrantes de la comunidad institucional, para propiciar el mejoramiento de sus condiciones de salud, cultura, desarrollo humano, la práctica del deporte, la recreación, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento del tiempo libre.
e) Diseño, implementación y evaluación de estrategias que permitan identificar y superar las problemáticas relacionadas con bajo rendimiento académico, deserción y repitencia.

La implementación de estas políticas y estrategias se realizan a través de programas y actividades correspondientes a seis áreas de intervención: área de desarrollo humano, área de salud, área de deporte, área de cultura, área de promoción socioeconómica y área de retención estudiantil.

Área de Desarrollo Humano: Desde esta área se responde a problemáticas relacionadas con el bajo rendimiento académico, la deserción y la repitencia, implementando acciones que parten de la identificación de los factores causantes o asociados con dichas problemáticas, así como de las potencialidades de cada individuo que le permita con el apoyo del equipo de Bienestar Universitario superarlas, mejorando así su desempeño académico y comportamental que le permita concluir sus estudios. Esta área desarrolla dos programas: vinculación y desarrollo y evolución.

Área de Salud. Desde esta área se promueve la organización de servicios de medicina preventiva, asistencia psicológica, campañas de prevención del alcoholismo, fármaco dependencia, VIH, etc. y el desarrollo de diferentes talleres sobre sexualidad humana y brigadas de salud ocupacional. Estas acciones se implementan a través de dos programas: salud en la U y Prevención y promoción de la salud.

Área de Deporte. Este campo se relaciona con la formación física, deportiva, actividades de recreación y el buen uso del tiempo libre en la comunidad académica y administrativa, para tal fin implementa los siguientes programas: deporte formativo y deporte competitivo.

Área de Cultura. Este campo comprende el trabajo de promoción de valores regionales, nacionales y universales a través del desarrollo de acciones que recrean las distintas manifestaciones culturales, las cuales se implementan a través de los siguientes programas: Formación de talentos y Cine Club Republicano.

Área de Promoción Socioeconómica. Desde esta área la Corporación implementa acciones que buscan responder al mejoramiento de la calidad de vida, la permanencia y culminación de los estudios de nuestra comunidad académica, considerando los aspectos económicos, sociales y laborales, a través de la implementación de los siguientes programas: Promoción socio económica y apoyo económico para la representación institucional en eventos nacionales e internacionales.

Área de Retención Estudiantil. Esta área propenderá por establecer estrategias que contribuyan a disminuir los riesgos de la deserción, permitiendo identificar los factores críticos y brindar junto con las demás unidades tanto académicas como administrativas apoyo y seguimiento que permitan mejorar la retención estudiantil.

4.2.2 Internacionalización

La internacionalización es un proceso de desarrollo de programas para integrar las dimensiones internacional e intercultural en las misiones, propósitos y funciones de las instituciones universitarias, a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo, entre otros; todo esto teniendo como fin alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado.

Hoy día la Internacionalización juega un papel fundamental en la educación superior, y brinda la posibilidad a las instituciones grandes y pequeñas, nacionales e internacionales de incursionar en los distintos campos académicos a través de estas alianzas de cooperación académica como lo son: la movilidad docentes y estudiantes, la investigación, el desarrollo de programas académicos, la publicación conjunta entre otros, es por ello que las instituciones de educación superior decidieron aunar esfuerzos y generar alianzas de tipo internacional, que permitan el fortalecimiento de los procesos académicos a través de entes encargados como lo es la Oficina de Relaciones Internacionales, quien promueve, lidera y coordina los procesos de internacionalización, en la Corporación.

Con el paso del tiempo, la internacionalización del conocimiento ha adquirido dimensiones que se encuentran en constante cambio por esto se requiere transformar los modelos hasta hoy tradicionales de nuestras instituciones de educación superior para modernizarlas y estar acorde con las nuevas

tecnologías de la información y la comunicación.

La Corporación Universitaria Republicana consciente de los retos que impone el mundo globalizado, presenta la internacionalización como respuesta a un proceso que integra la dimensión internacional, intercultural, e interdisciplinaria, dirigida a un crecimiento académico constante, y como consecuencia de su compromiso social.

La Internacionalización es uno de los principales retos contemplados por las directivas de la Corporación Universitaria Republicana. En este proceso la institución busca la creación de una comunidad académica sin límites que reconozca la importancia de lo internacional en el mundo contemporáneo y que permita a nuestros docentes, investigadores, estudiantes y egresados participar activamente de la comunidad académica mundial, las organizaciones internacionales, sus diferentes valores, ideas y principios propios de cada una de las naciones del mundo.

Por ello, la internacionalización está orientada a la competitividad, la colaboración y alianzas entre instituciones, la cooperación internacional y la participación en redes científicas y centros de investigación, dando respuesta así a las exigencias "de la globalización y a los estándares internacionales" que demandan calidad como fuente primaria de competitividad.

Con ello se busca principalmente como objetivo general "*fortalecer el proceso de movilidad académica institucional, nacional e internacional, en la Corporación, mediante el planteamiento de estrategias reales, aplicables a cada uno de los grupos objetivo que forman parte del proceso".*

4.2.2.1 Fines de la Internacionalización

a) Apoyar y Gestionar el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes para la realización de estudios académicos y proyectos académicos.
b) Brindar a estudiantes, docentes e investigadores posibilidades de realizar prácticas profesionales y aplicar a ofertas de trabajo en otros países, facilitando su inclusión a un mercado global.
c) Estrechar los vínculos académicos, técnicos y científicos, con las universidades más reconocidas del país, así como aquellas extranjeras que contribuyan significativamente con la preparación y/o fortalecimiento de docentes, estudiantes e investigadores.
d) Promover la participación activa de estudiantes, en programas de verano que fomenten el estudio de culturas e idiomas extranjeros y a su vez les permita tener una experiencia de trabajo por un periodo corto.

4.2.2.2 Políticas de Internacionalización

En este marco, la Corporación Universitaria Republicana ha establecido como una de sus prioridades la incorporación de las siguientes políticas de internacionalización:

Enriquecer la cultura internacional de los Docentes. La internacionalización de la docencia se plantea desde 3 dimensiones:

a) La formación y la actualización de los docentes como tarea permanente en la Institución, valiéndose de recursos como becas, cursos, conferencias y diplomados internacionales entre otros, que permitan preparar docentes con alto grado de conocimiento sobre los diferentes programas y así asegurar un mejor resultado académico por parte del estudiantado;
b) La Internacionalización del currículo, lo cual implica incluir en los planes de estudios asignaturas de carácter internacional, dominio de idiomas extranjeros, articulación y uso de redes y plataformas virtuales, bases de datos y bibliografías en otros idiomas, y,
c) La movilidad docente, a través de la participación de éstos en eventos académicos e investigativos internacionales.

Apoyar e Impulsar la Movilidad Académica Internacional. Permitir que los estudiantes se beneficien de los aprendizajes educativos, lingüística y culturalmente a partir de las experiencias que aportan los procesos de intercambio académico o investigativo en otros países, que les permita enriquecer sus procesos académicos y vincularse de manera proactiva a la sociedad y sus retos contemporáneos. Esta experiencia de internacionalización interinstitucional, contribuirá al fortalecimiento de nuestros planes de estudio y al enriquecimiento intelectual y cultural de nuestros estudiantes al brindarles oportunidades de compartir experiencias e intercambiar y actualizar conocimientos.

4.2.2.3 Inserción y articulación de la Investigación con las Comunidades y Redes

Científicas Internacionales. La internacionalización de la investigación, busca impulsar la investigación tanto básica como aplicada que desarrolla la institución, en el horizonte de alcanzar un alto nivel científico, a través de acciones como la movilidad de investigadores, la gestión de apoyo a la investigación, y la producción y divulgación internacional de los resultados de las investigaciones. Estas acciones permiten el apoyo y fortalecimiento de programas estratégicos, potenciando los esfuerzos de los grupos de investigación, con objetivos ambiciosos y acciones claras que dejen como resultados, diversos productos de investigación que puedan ser compartidos y difundidos con la comunidad científica mundial, como libros, revistas entro otros.

Proyección Internacional de la Corporación. El diálogo permanente entre la Corporación, y la sociedad, es la base del reconocimiento que se tiene como institución en el contexto nacional e

internacional, al promover y liderar actividades de proyección internacional tales como seminarios, simposios, congresos, ferias, cursos entre otras o participando en éstas a través de estudiantes, docentes, investigadores o administrativos, con lo cual además de contribuir a la producción del conocimiento mundial, enriquecer científica, tecnológica y socialmente los procesos de intervención local / nacional formando ciudadanos capaces de estar e interactuar en un mundo globalizado, se fortalece el posicionamiento de la imagen internacional de la Corporación.

4.3 La educación ambiental y sostenibilidad

La educación tiene entre otros objetivos, el de participar en el desarrollo de los estudiantes ayudándoles a adquirir capacidades consideradas necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en el mundo actual. Estas capacidades van mucho más allá de las diversas disciplinas que conforman el saber. La sociedad reclama una atención prioritaria en otras cuestiones que tienen que ver con los grandes conflictos del mundo actual: la violencia, la ausencia de valores éticos básicos, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y el despilfarro frente al hambre del mundo, la degradación del medio ambiente, los hábitos de vida que atentan contra una existencia saludable, etc.

En general, la incorporación de estos problemas al currículo de una institución educativa a través de ejes transversales, supone en la práctica que el sistema educativo asume una función ético-moral que complementa a la función científica (Muñoz, 2010).

En cumplimiento de dicha función, la educación debe posibilitar que los estudiantes lleguen a entender estos problemas cruciales y a elaborar un juicio crítico respecto a ellos, siendo capaces de adoptar actitudes y comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos. De esta manera, contribuyen al desarrollo integral de la persona, atendiendo a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social (Arranz, 1999).

Uno de los principales problemas de la sociedad del siglo XXI, es la degradación del medio ambiente. Vivimos en un mundo desarrollado en el que el concepto de sostenibilidad se hace cada día más importante, pues es necesario que las actuaciones del ser humano sobre el medio ambiente le permitan su máximo bienestar sin comprometer el de las generaciones futuras. La necesidad de una conciencia global sensible a estos problemas hace del sistema educativo una piedra angular a la hora de inculcar a los estudiantes valores que les permitan actuar a favor de un planeta mejor desde un espíritu crítico con las situaciones que degradan el medio ambiente.

Por lo anterior, es claro que no se puede separar el término medio ambiente y el término desarrollo, entendido como posibilidad económica sostenible de una sociedad, ni tampoco educación y desarrollo individual. Así, la relación entre medio ambiente, desarrollo económico y desarrollo personal debe ser

mediada positivamente por la educación, razón por la cual se considera que es en ella en donde se debe inculcar los valores y el respeto por el medio ambiente como premisa fundamental para lograr armonía con nuestro entorno y un desarrollo sostenible.

Ahora bien, la urgencia de los problemas ambientales no es lo único que justifica la incorporación de la Educación Ambiental en el currículo de los programas ofrecidos por la Corporación Universitaria Republicana. Los aportes de la psicopedagogía sobre los procesos de aprendizaje y desarrollo de las personas, han contribuido también a descubrir la necesidad de propiciar desde la educación una relación positiva y armónica entre el hombre y su medio ambiente (García y Rosales , 2010).

Dado que el Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria Republicana plantea en su misión y visión la formación integral del individuo para que se desempeñe productivamente en una sociedad plural, sea capaz de comprender lo que sucede a su alrededor y sea capaz de generar cambios de profunda resignificación en el contexto social, resulta evidente que la Educación Ambiental deberá constituir, no una parcela del trabajo académico, sino un enfoque determinado del mismo que impregne todas las áreas del currículo republicano desde los primeros semestres

Así, la incorporación de la Educación Ambiental en el currículo de los programas académicos ofrecidos por la Corporación Universitaria Republicana es el reconocimiento del importante rol que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad, y es una respuesta efectiva a las recomendaciones de la comunidad internacional en las que se menciona la enseñanza formal como uno de los ámbitos fundamentales en que deben tratar de conseguirse la finalidades de la Educación Ambiental. La inclusión de la Educación Ambiental como eje transversal en el currículo de los programas ofrecidos por la Corporación Universitaria Republicana propenderá por el cumplimiento de los siguientes objetivos (UNESCO, 1977)[1]:

a) Procurar que la comunidad académica republicana adquiera mayor sensibilidad y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y participe en las soluciones viables identificadas en los planes de desarrollo de la ciudad de Bogotá y el departamento de Cundinamarca, para el mantenimiento óptimo del medio ambiente.
b) Propender porque el estudiante republicano adquiera una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que implica una responsabilidad crítica.
c) Inculcar en el estudiante valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente.

[1] UNESCO (Abril de 1978) "Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, organizada por la UNESCO con la colaboración del PNUMA. Realizado entre el 14 al 26 de octubre de 1977. Tbilisi (Rusia). La carta a Belgrado, Belgrado (Yugoslavia, 1975). Objetivos de la Educación Ambiental Estos objetivos corresponden a una adaptación de los objetivos incluidos en la Carta de Belgrado.

d) Fomentar en el estudiante la capacidad de evaluación crítica de las políticas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.
e) Desarrollar en el estudiante actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.
f) Procurar que el estudiante adquiera hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos ambientales de uso cotidiano y los medios de transporte.
g) Propender porque el estudiante republicano conozca la labor de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidas con la problemática ambiental mundial.
h) Distinguir las causas que alteran el ambiente. Identificar la interacción entre los factores naturales y la intervención humana.
i) Reconocer la importancia del impacto que ejercen los diferentes modelos económicos en el ambiente.

5. MODELO PEDAGÓGICO

5.1 Conceptualización del modelo

Un modelo en general es una representación de la realidad dentro de un contexto particular que simplifica dicha realidad o la manifiesta en forma sencilla, concreta y clara, que facilite predecir un comportamiento de esta; por lo tanto, se hace necesario identificar las variables más relevantes que intervienen en esta realidad contextual y que generen mayor validez y confiabilidad en dicha representación.

Gráfica 1. Representación gráfica de un modelo

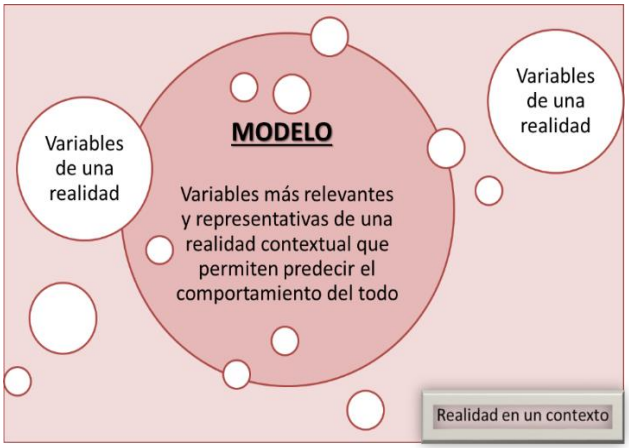

Ahora, un modelo pedagógico representa las formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos establecidos en una institución educativa. El modelo pedagógico de la Republicana soporta toda la acción educativa concebida en el Proyecto Educativo, generando su validez, coherencia y pertinencia; por consiguiente, el modelo se convierte en un factor fundamental de la oferta educativa de programas de pregrado y posgrado para la institución.

El modelo pedagógico republicano se concibe como una representación de las relaciones interactivas de los actores y componentes del proceso de enseñanza aprendizaje bajo parámetros sociales, concibiendo al ser humano desde las dimensiones epistemológica (ser universitario), antropológica (ser republicano) y sociológica (ser persona), asumiéndolo como el centro de la pedagogía republicana, que busca su desarrollo en el quehacer pedagógico del día a día y en la interacción entre las funciones sustantivas de la educación superior colombiana. que responden a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el perfil de los profesionales que desea formar?
2. ¿Cómo y con qué estrategias metodológicas?
3. ¿Cuáles son los contenidos pertinentes?
4. ¿A qué ritmo debe adelantarse el proceso de enseñanza aprendizaje?
5. ¿Quién predomina en el proceso de enseñanza aprendizaje?

La grafica 2**,** representa la forma como se sustenta y se concibe el quehacer pedagógico en la Universidad Republicana fundamentado en el desarrollo intelectual y el aprendizaje científico, técnico, social y

humanístico del estudiante a partir de su experiencia vital, como protagonista de su autodesarrollo con base en sus intereses, necesidades sentidas, actividades creativas, etc., según lo plantea Dewey, Montessori, Decroly y Claparede, como escuela activa.

Gráfica 2. Concepción humana en el modelo pedagógico republicano

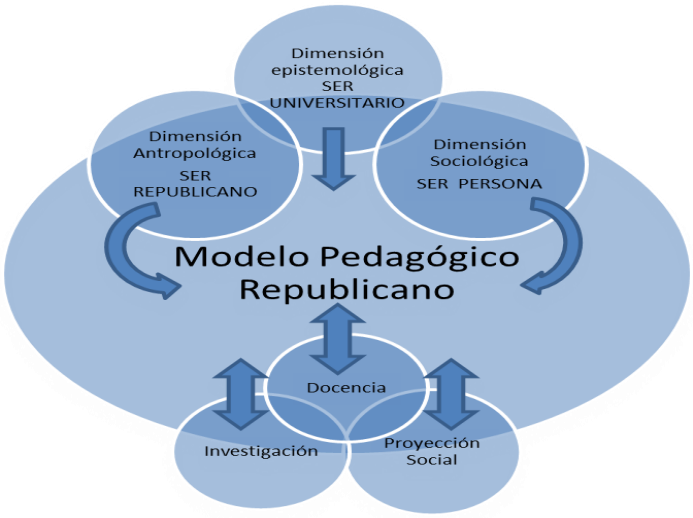

El contexto socio cultural que modela las condiciones pedagógicas para el desarrollo del aprendizaje está regulado por principios epistemológicos (Julián de Zubiría, 2018) tales como:

- El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano.
- Existen múltiples realidades construidas individualmente y no gobernadas por leyes naturales.

Ahora y bajo los principios enunciados se involucran las dimensiones pedagógicas sobre las cuales el ser humano ha construido realidades y formados conocimientos de ellas dentro de contextos específicos. Que para Louis Not (2010) los estructuró en tres grandes enfoques pedagógicos: Hetero-estructurante (contexto de la justificación), Auto-estructurante (contexto del descubrimiento) e Inter-estructurante (contexto de la enseñabilidad).

En el modelo pedagógico republicano se acepta el enfoque ***Inter-estructurante,*** donde el sujeto está convocado a conocer con la ayuda del objeto que se utiliza para realizar ese fin, por tal motivo se requiere de unas formas pedagógicas dialogantes donde centran su atención en la enseñanza, cuyos principios se resumen como:

a) La función esencial de la educación es la garantía del desarrollo cognitivo, valorativo y praxiológico de los estudiantes.
b) Los objetivos educativos deben centrar su atención en contenidos cognitivos, procedimentales y valorativos.
c) Las estrategias metodológicas deben ser de tipo dialogante.
d) La evaluación debe abordar las dimensiones humanas, describiendo y explicando el nivel de desarrollo en un momento dado y en un contexto determinado.

Para la Corporación se concibe el proceso de la enseñanza como una actividad crítica y el docente es un profesional autónomo, quien reflexiona e interactúa con los estudiantes, apoyándose en su práctica a partir de la experiencia y conocimientos previos que se tienen. Una de las diferencias del modelo republicano es que el error se toma como un elemento de aprendizaje.

Por esto, la idea de educación en la Republicana, es reconocer la existencia de un sujeto inmerso en una realidad social que lo construye y que a la vez es constructor de la misma; así permite establecer que la mejor manera para comprender el conocer, el ser, el hacer y el convivir es mediante la interacción de las personas con la sociedad y las culturas en las cuales se encuentra inmerso.

Gráfica 3. Contexto sociocultural influyente en el modelo pedagógico republicano

Las actividades didácticas y las acciones del docente giran alrededor de los intereses sentidos por los estudiantes, buscando siempre la preparación para la vida en un ambiente natural, por lo tanto, el enfoque didáctico es cognitivo que parte de los conocimientos y el análisis de los procesos propios de la persona, promoviendo la exploración, la experimentación y el aprendizaje significativo y autónomo.

Lo pedagógico es un conjunto de posibilidades que integran y proyectan los distintos componentes del quehacer de la universidad, mediante una trama de comprensiones articuladas y complejas relacionadas con propósitos formativos que influyen directamente en la docencia, la investigación, el bienestar y la extensión social.

Lo pedagógico comparte con la misión de la Universidad los retos y desafíos generados por la sociedad colombiana en cuanto a su responsabilidad en la consolidación de la democracia real y la convivencia pacífica; la producción y socialización del conocimiento científico; la formación integral de los talentos humanos; la construcción de una cultura universal y la inserción en el contexto internacional.

Las intencionalidades anteriores le imprimen sentido al Modelo Pedagógico Institucional, el cual se articula con el proyecto histórico nacional, teniendo en cuenta los lineamientos planteados en el preámbulo de la Constitución Política de Colombia (1991): "Con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la

libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la Comunidad Latinoamericana".

5.2 Componentes del Modelo Pedagógico

En el proceso de enseñanza aprendizaje y formación interactúan y crecen los protagonistas del acto educativo: Estudiantes, Docentes y Conocimiento, desempeñando roles específicos descritos y orientados en el Currículo, trascendiendo los límites de lo cotidiano, superando lo utilitario, formando un ser humano responsable de su destino, que participa en las decisiones que lo afectan, autónomo, es decir, que orienta su propio comportamiento, entendido como un conducirse "a sí mismo con otro o con otros" en un contexto socio-histórico-cultural determinado.

Gráfica 4. Componentes del modelo pedagógico

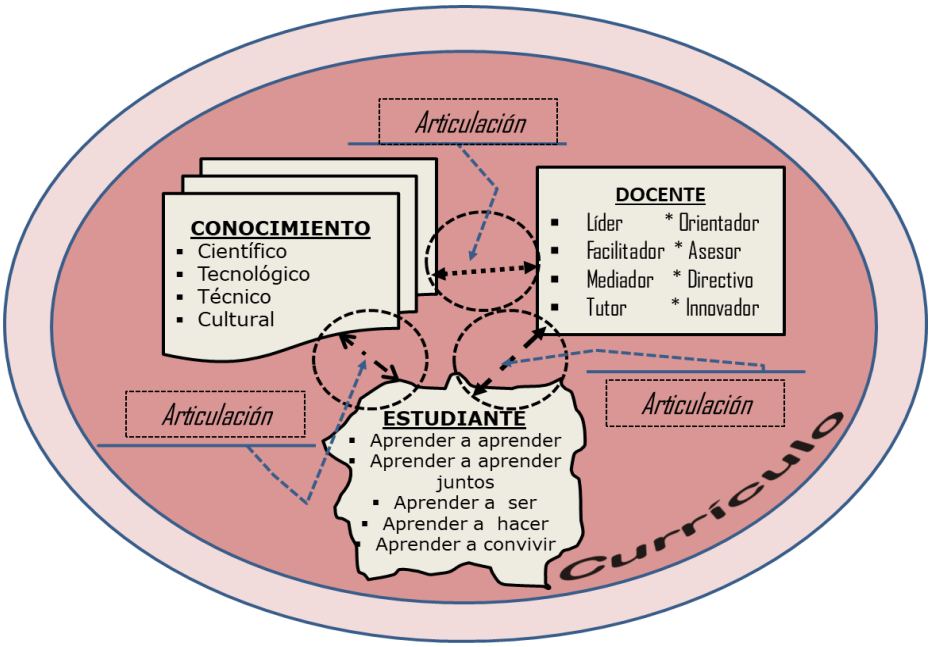

El Proyecto Educativo Republicano concibe al estudiante como individuo, sujeto determinado que forma un todo reconocible y que es una realidad dada por su experiencia. Un ser capaz de observar y comprender la realidad, permitiéndose potencializar las capacidades de:

- Autorregulación inductora (motivacional – afectiva)
- Autorregulación ejecutora (cognitivo – instrumental)

El estudiante como individuo, según Rafael Flórez Ochoa (1994), se desarrolla a través de la autorregulación, que surge como resultado de la interacción entre lo natural y lo social, y que se manifiesta en un determinado estilo de actuación a partir de la estructuración de relaciones entre las funciones motivacional – afectiva y cognitivo – instrumental, entre los planos de la objetividad y subjetividad, y los niveles consciente e inconsciente.

En cuanto al Docente, se concibe en este modelo, como un actor con funciones de mediación, guía, facilitación y creador de ambientes de aprendizaje estimulantes de experiencias, que faciliten la interacción del estudiante con el conocimiento y el desarrollo de estructuras cognoscitivas de etapas superiores, de tal manera que cumpla un rol estratégico orientador en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El docente como tutor, diseñador de materiales de aprendizaje, orientador e investigador, planifica una acción intencionada y consciente que estimula y potencializa las capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes y además facilita el aprendizaje significativo haciendo intervenciones en el "aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir".

El docente republicano debe tener en primer lugar como denominador común, "la inquietud por el conocimiento en libertad", partiendo de convicciones a las que se ha llegado mediante reflexión personal, metódico en su manera de proceder, reconociendo los aportes científicos ya existentes y los de las vivencias de los estudiantes, utilizando razonamientos que van de lo evidente para todos, a lo no tan evidente. En su filosofía metodológica prima la Mayéutica científica, pasando de planeador de contenidos y transmisor de conocimientos a la de diseñador y director de procesos con atención a las necesidades de los estudiantes, los recursos de aprendizaje y la iniciativa de ellos.

Además, se propone reconocer su misma libertad a todos los estudiantes, persiguiendo la tolerancia activa o constructiva, que es virtud vivida y no la simple tolerancia constitucional o legal. En suma, goza con el diálogo libre y basado en la sinceridad, viendo en cada estudiante un aprendiz con capacidades por desarrollar en forma eficiente, desde las diferentes formas de aprendizaje según Gibbons (1990):

- Aprendizaje natural, que ocurre mientras los individuos interactúan espontáneamente en su ambiente con sus compañeros, la exploración, la práctica y el docente.
- Aprendizaje formal, que se presenta en el proceso educativo dirigido por el docente, la resolución de problemas y tareas asignadas y la manifestación de lo aprendido.
- Aprendizaje personal y autónomo, que son las actividades de aprendizaje intencionales y autodirigidas, donde las competencias que se aprenden incluyen aprender a decidir que aprender, como manejar los procesos de aprendizaje, como aprender de la experiencia, como ser un aprendiz intencional y como emprender la acción de aprendizaje.

La forma de concebir el Conocimiento dentro del modelo pedagógico de la Corporación se tienen como referentes los postulados de la psicología social (Humberto Sandoval, 2001) e historiadores contemporáneos (Yuval Noah Harari y Víctor Muiña, 2016) se puede deducir que el conocimiento producido por los humanos ha tenido tres momentos de inflexión desde que el homo sapiens manifestó su revolución cognitiva hace 70.000 años aproximadamente, conocimiento teológico, conocimiento metafísico y conocimiento científico. Cada momento de evolución se puede comparar como un umbral o punto de inflexión del desarrollo del conocimiento, pues una vez superado se hará imposible reversarlo.

En la figura 5 se esquematizan los tres momentos de inflexión en forma de capullo (flor que todavía no ha acabado de abrir sus pétalos) pero sí tiene constituida su estructura básica, aquí simbolizando los tres estadios del conocimiento: Estadio religioso, estadio metafísico y estadio positivo.

Gráfica 5. Evolución del conocimiento estructurado

5.2.1 Interacción docente – estudiantes, construyendo acción dialógica

Gráfica 6. Estudiantes y docentes en una acción dialógica

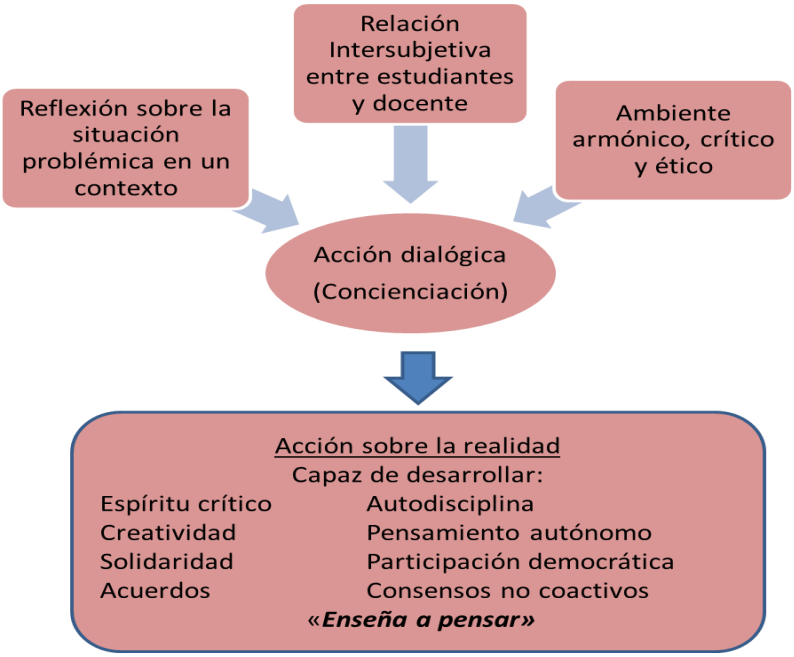

En el espacio de aprendizaje se genera la acción dialógica, cuando interactúan estudiantes y docente reflexionando sobre una situación problémica en un contexto temático determinado y orientado por el docente que lidera la relación intersubjetiva entre los actores en un ambiente armónico, crítico y ético.

Como salida de este proceso dinámico se espera una acción sobre la realidad en la cual los estudiantes manifestarán su capacidad de interactuar en forma crítica, creativa, solidaria, con pensamiento autónomo en un ambiente democrático que llegue a consensos no coactivos.

5.2.2 Interacción estudiante – conocimiento, desarrollando aprendizaje autónomo

Cuando los estudiantes interactúan directamente con el conocimiento estructurado disponible bajo cualquier modalidad (virtual, textual, presencial, experiencial, etc.) se espera el desarrollo del aprendizaje autónomo regulado, autogestionado y con un alto nivel de reflexión en los niveles de retrospección, introspección y prospección.

5.2.3 Interacción docente – conocimiento, organizando el proceso de aprendizaje

Cuando el docente organiza su syllabus debe velar por que el desarrollo de competencias en los estudiantes se haga en forma integral, de tal manera que se estructuren las competencias en los diferentes saberes (saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir).

5.3 Lineamientos Curriculares

Lo curricular en la educación superior, se constituye en la principal mediación, como camino para reflexionar y analizar críticamente el papel y la responsabilidad ético-social de la universidad, en términos de redimensionar su quehacer, replantear su misión y realizar un balance de los impactos de su acción educativa.

Este avance implica retomar la idea originaria de la "universidad", como espacio específico de la cultura cuyas notas esenciales de universalidad, corporatividad, autonomía, cientificidad y servicio público cultural que la caracterizan, dinamizan la apertura de nuevos horizontes de sentido para contrastar tal idea originaria con los retos y desafíos del mundo contemporáneo, sin perder la coherencia entre el discurso sobre lo que dice ser la universidad y los resultados de su razón de ser y quehacer académico.

5.3.1 Currículo por Competencias

Un aspecto que identifica el diseño curricular se refiere a la construcción de competencias, entendidas éstas como la movilización de recursos cognitivos, actitudinales y axiológicos que realiza la persona para la acción eficaz; es decir, las competencias dejan de ser entendidas como un “saber hacer en contexto” para convertirse en una auténtica posibilidad humana, producto de un aprendizaje que posibilita un desempeño exitoso y la formación integral de la persona.

Entonces la Corporación coincide conceptualmente con la afirmación (Montenegro, 2003) “*La competencia es un saber hacer y un saber actuar en contextos determinados, comprendiendo lo que se hace o se dice, asumiendo las implicaciones de los hechos y transformando los contextos en favor de la convivencia humana*”, porque desde allí se puede garantizar formación de capacidades de manera integral, donde convergen las dimensiones humanas intrapersonales, sociales, intelectuales y biológicas.

De la misma manera y atendiendo la misión institucional de la Corporación se acepta el concepto de competencias descrito por Tobón (2016) desde una perspectiva socio-formativa como: *“Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer), con idoneidad, mejoramiento continuo y ética.”*

5.3.2 Flexibilidad Curricular

Como respuesta a las condiciones cambiantes del conocimiento, de la sociedad y de la cultura, la Universidad Republicana concibe un currículo flexible que le facilita al estudiante la movilidad entre instituciones pares, entre diferentes programas afines y la articulación entre la formación y el mundo del trabajo; por tanto, la Universidad Republicana concibe una flexibilidad curricular bajo los siguientes parámetros:

- Flexibilidad al Ingreso
- Flexibilidad en el proceso
- Flexibilidad en el perfil de egreso

La flexibilidad en el ingreso permite que estudiantes con diferentes perfiles, historias y niveles académicos sean admitidos en el proceso de selección de aspirantes a la Universidad.

La flexibilidad en el proceso facilita a los estudiantes diseñar diferentes itinerarios académicos consistentes con sus propios objetivos e intencionalidades desarrollados al ritmo que lo deseen o que sus condiciones les permitan y al mismo tiempo enfatizar en áreas de mayor interés dentro de su elección profesional.

La flexibilidad en el perfil de egresado permite a los estudiantes dentro del marco institucional del perfil republicano, tener uno propio de acuerdo con sus preferencias y oportunidades previstas.

El sustento de la flexibilidad curricular en la Universidad Republicana se basa en las propuestas basadas en los aportes de Morales, S. (2011), el Ministerio de educación y varios teóricos, a saber:

- Para el MEN, "…la introducción de la flexibilidad en las Instituciones de Educación Superior en Colombia debe cumplir con el objetivo básico de incentivar la reflexión y discusión de modelos, enfoques y prácticas curriculares, pedagógicas, académicas y administrativas que redimensionen y re - signifiquen la formación, a la luz de los desarrollos de la sociedad actual" (MEN, 2006).

- José Manuel Restrepo, sustenta la validez de los procesos flexibles para la educación planteando como, "la flexibilidad en la educación y el sistema de créditos son una consecuencia de las tendencias de la educación superior, que a su vez proyectas la globalización, internacionalización y la integración en la dimensión internacional de estudiantes, planes de estudios, la investigación y la docencia" (Restrepo, 2006).

- Mario Díaz, analiza críticamente los aspectos conceptuales y metodológicos de la flexibilidad curricular e invita a redefinir la naturaleza, los objetivos y las prácticas en relación con el conocimiento, formas de organización y currículo, "ligado a la deconstrucción de los límites rígidos

que producen las jerarquías, los poderes y controles socioculturales y políticos" (Díaz, 2007).

- ASCUN, acepta y hasta cierto punto avala las políticas de aseguramiento de la calidad y las demandas de flexibilidad, proponiendo, por ejemplo: "El currículo debe ser abierto y flexible orientado hacia un mayor acceso y permanencia a sectores de población de bajos ingresos; que importa una Ministerio de Educación Nacional, Sistema de aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior. (Restrepo, 2006).

- Flexibilidad y créditos académicos como tendencia de la educación. (Díaz 2006). La educación superior frente al reto de la flexibilidad. 2007. formación de calidad y permita la modalidad de los diferentes agentes educativos, que faciliten y quienes egresan, una adecuada inserción en el mundo productivo por su capacidad crítica, creativa y emprendedora, con aptitud para solucionar problemas y para afrontar ambientes de trabajo cambiantes, como personar íntegras y con conciencia ciudadana, vinculadas a la sociedad y a su problemática" (ASCUN, 2006).

- Dentro de este marco de flexibilidad, la formación comporta una organización de los conocimientos y de las prácticas, más articuladas a la generación de competencias para una diversidad de contextos; esto es que la estructura del modelo de formación se genera con base en unos contenidos básicos susceptibles de ser articulados a una formación específica. Además, exige estructurar el proceso académico – administrativo de manera tal que responda a las exigencias de la flexibilidad de la formación, al uso de recursos para incrementar la diversidad de ofertas formativas y buscar que la investigación influya de manera permanente en los contenidos, materiales, normas y demás aspectos curriculares de la formación.

- El enfoque de la formación flexible tiene una serie de características que son fundamentales, tanto para la organización de la Universidad Republicana como para sus estudiantes: Entre otras características pueden considerarse las siguientes (Leibowcz, 1995).

  - ✓ El incremento de los apoyos en los procesos de formación por medio de tutorías y de los diferentes medios posibles que favorezcan el aprendizaje autónomo.
  - ✓ Permitir a los estudiantes que se involucren de una manera activa en su formación y actualización permanente.
  - ✓ Ampliar la posibilidad de acceder a diferentes rutas de formación, de incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas.
  - ✓ Posibilitar que el proceso de formación trascienda los espacios del aula institucional y que los estudiantes ajusten el tiempo de sus aprendizajes de acuerdo con su ritmo y son sus necesidades.

5.2.3 Políticas de Flexibilización

En consecuencia, de los conceptos anteriores, la Universidad Republicana establece las siguientes políticas de flexibilización:

- Diversificación de la oferta formativa y democratización de las oportunidades de acceso al sistema educativo.
- Flexibilización de las estructuras académicas y administrativas que permita redefinir sus funciones fomentando la descentralización.
- Fortalecimiento de la investigación y de su articulación con la formación.
- Profesionalización del personal académico generando estrategias de formación permanente.
- Incremento y mejoramiento de los vínculos con el entorno social y económico.
- Creación de suficientes y diversos apoyos académicos.
- Impulso a proyectos de innovación, investigación y desarrollo que promueva la producción de conocimiento, avances tecnológicos y desarrollo de centros que fortalezcan el sector económico y social del país.
- Actualización permanente del Sistema de Gestión académico – administrativo a través de la reorganización de formas intra, inter y extrainstitucional.
- Estructuración flexible de las relaciones dentro de y entre las unidades académicas que facilite la reorganización de la división del trabajo de los docentes.
- Flexibilización de las estructuras curriculares que impulsen la integración del conocimiento dentro de y entre los diferentes programas académicos.
- Organización de las prácticas pedagógicas y de las formas de evaluación que priorice el interés y las necesidades de los estudiantes.
- Privilegio de la formación integral que desarrolle en el futuro profesional una conciencia crítica y el compromiso ético del país, con su región y con su desempeño laboral.
- Fomento de la participación de los estudiantes en el desarrollo del plan curricular y de las estrategias de estudio.
-

5.2.4 Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad

La Corporación Universitaria Republicana asume la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en su modelo curricular y pedagógico, como posturas y enfoques epistemológicos asumiendo una radical coherencia en su concepción de formación integral y de la comprensión de los seres humanos y la realidad en su multidimensional y complejidad, por lo mismo difícil de comprender, aprehender y explicar desde modelos unívocos. Además de esta realidad, los cambios científicos y tecnológicos configuran hoy con mayor rapidez cambios culturales cuya comprensión y explicación exige, no solo

múltiples miradas, sino también la polifonía disciplinar desde las cuales comprender estas realidades complejas y mutante, para las que son insuficiente las explicaciones dadas desde cada parcela disciplinar.

Esta postura y enfoque implica también una ruptura con las concepciones dicotómicas para reconocer entonces la diversidad, la pluralidad como riqueza consustancial a la vida en todas sus expresiones, en la cual se halla inmersa la humana y que condiciona como afirma Edgar Morín que el conocimiento de lo complejo condiciona una política de civilización.

Edgar Morín, afirma en Los siete saberes necesarios para la educación del futuro: "De hecho, la híper especialización impide ver tanto lo global (que fragmenta en parcelas) como lo esencial (que disuelve); impide inclusive, tratar correctamente los problemas particulares que sólo pueden ser planteados y pensados en un contexto. Los problemas esenciales nunca son parcelados y los problemas globales son cada vez más esenciales. Mientras que la cultura general incita a la búsqueda de la contextualización de cualquier información o de cualquier idea, la cultura científica y técnica disciplinaria parcela, desune y compartimenta los saberes haciendo cada vez más difícil su contextualización" (…) El conocimiento especializado – continúa Morin - es una forma particular de abstracción. La especialización « abs-trae », en otras palabras, extrae un objeto de su contexto y de su conjunto, rechaza los lazos y las intercomunicaciones con su medio, lo inserta en un sector conceptual abstracto que es el de la disciplina compartimentada cuyas fronteras resquebrajan arbitrariamente la sistemicidad (relación de una parte con el todo) y la multidimensionalidad de los fenómenos; conduce a una abstracción matemática que opera en sí misma una escisión con lo concreto, privilegiando todo cuanto es calculable y formalizable".

En tal sentido, retomamos la definición de interdisciplinariedad y transdiciplinariedad de Edgar Morín, para quien "interdisciplinariedad puede también querer decir. Ver Morin, Edgar. (2006) Articular los saberes, ¿Qué saberes enseñar en las escuelas? impreso en la Escuela de Graduados de la Normal Superior "Profesor. Moisés Sáenz Garza" intercambio y cooperación, lo que hace que la interdisciplinariedad puede devenir en alguna cosa orgánica". Dicho autor va más allá al considerar que en tal sentido podría decirse que "La polidisciplinariedad constituye una asociación de disciplinas en virtud de un proyecto o de un objeto que le es común". En tanto para este autor, "la transdiciplinariedad comprende, como el prefijo "trans" lo indica, lo que está a la vez entre disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina, como los métodos de investigación, las estrategias pedagógicas, las didácticas, etc.

Si graficamos estos conceptos, utilizando diagramas Vennecianos, nos permite visualizar aún mejor los significados de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

Gráfica 7. Conceptualización gráfica de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad

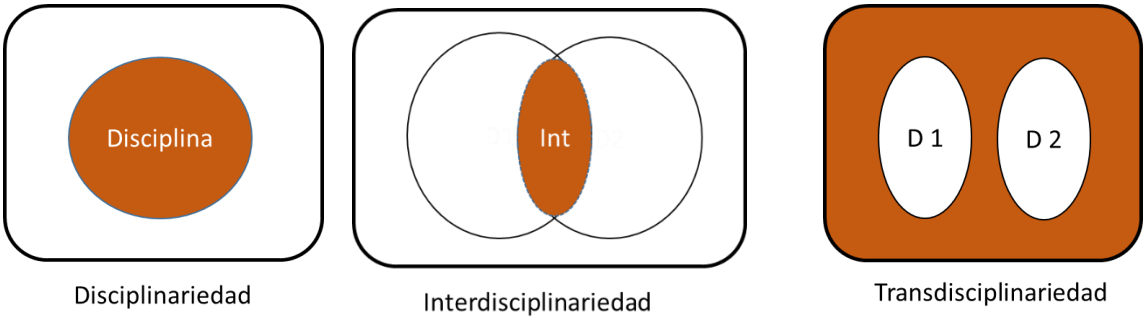

Su finalidad es la comprensión del mundo presente y uno de sus imperativos es la unidad del conocimiento", para lo cual define tres pilares de la transdisciplinariedad: los niveles de Realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad determinan la metodología de la investigación transdisciplinaria".

5.2.5 Resultados de Aprendizaje (RA)

Los resultados del aprendizaje se refieren a lo que el estudiante logre saber, comprender y ser capaz de hacer como resultado integral de la enseñanza, dichos resultados están directamente relacionados con los logros alcanzados por los estudiantes. Es decir, son aquellos resultados que se espera que un estudiante logre al término del proceso de formación para la obtención de una valoración.

Se espera que los resultados de aprendizaje favorezcan tanto a promover la movilidad de estudiantes como a mejorar la comparación de las cualificaciones profesionales a nivel nacional e internacional.

El trabajo publicado por el Instituto de Posgrados de la Universidad de Chile en el año 2015 titulado, "El Diseño de Syllabus en la Educación Superior: Una Propuesta Metodológica", elaborado por Oscar Jerez Y, Beatriz Hasbún H y Sylvia Ritterschaussen K, afirman que después de haber estudiado las diferentes definiciones se pueden identificar dos elementos comunes de los RA, a saber:

"Por una parte, el estar centradas en lo que el estudiante ha aprendido integradamente en términos de saber comprender y saber hacer; y por otra, la "condición necesaria" de demostrar su logro al término de una actividad o proceso de aprendizaje. En síntesis, se puede decir que los RA son enunciados formativos de carácter disciplinar los cuales establecen lo que el estudiante demostrará/evidenciará, y el docente propiciará o asegurará para que aquello ocurra, al finalizar una actividad curricular (curso, taller, práctica, internado, otro)"

Es importante destacar que el Decreto 1330 de 2019, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, referido a las condiciones de calidad de los programas, entre los considerandos definen los resultados de aprendizaje, "como un factor a tener en cuenta dentro de la cultura de autoevaluación. Los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico", lo que está en coherencia con la tendencia de las políticas nacionales e internacionales de estructurar los currículos y los procesos por competencias y evaluación por evidencias de los resultados de aprendizaje.

5.2.6 Estrategias de evaluación

Siendo coherente con el proceso de aprendizaje orientado hacia la formación de competencias y el desarrollo integral del estudiante, y el proceso de enseñanza denominado "Docencia Dialógica", las estrategias de evaluación serán reconocidas como un proceso dinámico y estratégico que logra medir el nivel de desarrollo de las capacidades, destrezas y habilidades en los estudiantes, como su desarrollo humano, tomando como referente la propuesta evaluativa de Rouven Foureintein, donde se manifiesta que la evaluación es dinámica y nunca trata de cambiar a la persona, sino que busca transformar su capacidad de transformarse.

La estrategia de evaluación propuesta debe lograr la formación de hábitos, el desarrollo de una actitud activa de aprendizaje para toda la vida, la potencialización de las funciones del pensamiento estratégico, reflexivo, crítico, intuitivo e introspectivo y el desarrollo de las operaciones mentales, en el marco de la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva.

5.4 Proyectos Educativos de los Programas (PEP)

Los Proyectos Educativos de los Programas (PEP), se contextualizan en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Con base en ello, desarrollan los postulados, políticas, principios y orientaciones diferenciadas según las disciplinas y saberes que convergen en cada programa, estableciendo así su identidad y sello formativo.

Cada Facultad formula su Visión y Misión en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para ello debe:

1. Identificar los conceptos estructurantes de la misión, la visión y los propósitos de formación institucionales y construye la correspondencia de los mismos en los Proyectos Educativos de Programa.
2. Describir la disciplina del programa y enunciar la prospectiva o desarrollo futuro del mismo.
3. Fundamentar teórica y conceptualmente la función de formación del programa haciendo referencia

en los siguientes ítems:

- ✓ Áreas de Formación (Básica, disciplinar, complementaria)
- ✓ Organización de los Créditos Académicos (cursos teóricos, prácticas: no sólo su valor en créditos sino dónde y cómo se hacen)
- ✓ Modelo Pedagógico (Según el PEI y aplicado en la facultad)

4. Fundamentar teórica y conceptualmente la función de investigación en la facultad, así:

- ✓ Políticas
- ✓ Líneas de Investigación
- ✓ Proyectos y Grupos
- ✓ Plan de Investigación

5. Fundamentar teórica y conceptualmente la función de Proyección Social en cada programa

- ✓ Políticas
- ✓ Líneas de Acción
- ✓ Educación Continuada de la Facultad
- ✓ Proyectos con la comunidad
- ✓ Plan de Extensión y Proyección Social

5.5 Tecnologías De Información Y Comunicaciones (TIC)

5.5.1 Sociedad, Cultura, Educación y TIC

La sociedad, la cultura y la educación se encuentran en una estrecha relación dialéctica, en la que la sociedad se entiende como el grupo de personas que participa de una cultura; mientras ésta se define como un sistema de comportamiento que comparten los miembros de una sociedad. En este contexto, la educación, proporcionada tradicionalmente por la familia y por instituciones educativas, muestra las peculiaridades de nuestra cultura, que vamos interiorizando, a través del proceso de socialización, y nos da a todos la oportunidad de desarrollar nuestras capacidades intelectuales y creativas.

Se trata pues, de un proceso en el que las experiencias colectivas de los individuos en sociedad crean una cultura como producto humano, que a su vez actúa sobre los individuos. Es, en definitiva, la dialéctica de la construcción cultural, en la que la educación ejerce un papel socializador y constructivo de la persona (Toro, 2010).

Por lo anterior, la educación, como institución, no puede plantearse al margen del contexto sociocultural de los individuos, y, en definitiva, de los estudiantes hacia los cuales va dirigida. Esta es una máxima de la cual parte la Corporación Universitaria Republicana para garantizar un verdadero proceso de enseñanza aprendizaje.

La sociedad del siglo XXI tiene entre sus principales rasgos una omnipresencia, en todos sus ámbitos, de los medios de comunicación de masas, los computadores y las redes de comunicación. En ella la información, cada vez más audiovisual, multimedia
e hipertextual, se almacena, procesa y transporta sobre todo en formato digital, con ayuda de TIC.

Sin precedentes, las TIC han transformado el mundo en un corto período, replanteando la comunicación entre las personas a nivel de espacio y tiempo, conectando al planeta ydando lugar a la globalización (Brunner, 2000, p25), y al concepto de sociedad de la información, que se convierte en uno de los desarrollos más impactantes de las TIC (Castells,2005).

Ante esta situación, y con el fin de que se mantenga el círculo sociedad - cultura - educación, base de todo el engranaje sociocultural, y no se produzcan bloqueos en la interacción dialéctica del círculo, es imprescindible que el sistema de enseñanza del siglo XXI se adapte a la nueva sociedad tecnificada, planteando para tal efecto, nuevos modelos educativos más compatibles con la idiosincrasia de los estudiantes de nuestros días, es decir, con los denominados “nativos digitales”.

Esto implica un empleo de las TIC en la práctica docente, lo que no significa el destierro de los demás recursos didácticos, pero sí una revisión crítica del uso de éstos en el aula, con el objetivo de promover una concepción constructivista del aprendizaje, que proporcione un aprendizaje significativo, a diferencia del memorístico, para generar en la mente del alumnado una reestructuración de ideas o contenidos entre las ideas previas y los nuevos conocimientos obtenidos que representan al alumnado (Toro, 2010), y al mismo tiempo, proporcione una enseñanza comunicativa, propia de un aprendizaje dialógico, que parta de la base de que las capacidades de selección y procesamiento de la información se desarrollan mejor en un diálogo que genera reflexión.

5.5.2 Las TIC en el Ámbito Educativo Republicano

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones han tenido un desarrollo exponencial en los últimos años, generando nuevos desafíos para la sociedad y en particular para el sector educativo, que exige un mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles para las diferentes labores administrativas, académicas y científicas.

La influencia de las megatendencias sociales y tecnológicas, los nuevos lenguajes y formas de

representación, son aspectos relevantes que traen consigo una revolución digital que ha generado diversos cambios y retos para la educación superior, permitiendo la creación de modelos de sociedad basados en el conocimiento y la Información. El papel de las TIC en estos modelos, se concibe como herramienta y estrategia facilitadora en los procesos educativos, que ayuda a potenciar la calidad educativa, a través de la promoción de nuevos espacios y oportunidades para el acceso y gestión de la información y el conocimiento.

La ubicuidad de las TIC ha sido una oportunidad para desarrollar en la Corporación Universitaria Republicana, la flexibilidad de los programas académicos, innovación y renovación de procesos educativos, gestión del conocimiento, el trabajo colaborativo e inclusivo, así como, la autonomía, la interacción y la reflexión de los estudiantes en espacios de retroalimentación donde se construyen situaciones educativas igualitarias.

En ese sentido, la UNESCO (2008) menciona que las TIC pueden contribuir al ejercicio de la enseñanza, aprendizaje de calidad, acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción e incluso al desarrollo profesional de los docentes[2], lo que permite tener diversas posibilidades para apoyar y enriquecer la labor docente desde la planificación hasta el desarrollo de las dinámicas educativas.

Hay evidencias significativas que apuntan a señalar que las TIC inciden en el mejoramiento del desempeño académico escolar (Botello & Guerreo, 2012); la satisfacción por logros alcanzados (Devece, 2013); la motivación (Ospina, Suárez & Morales, 2016); la actitud hacia el estudio (Cabero y Llorente, 2009); el compromiso en el cumplimiento de las tareas (Huon et al., 2007), el favorecimiento de la creatividad, el pensamiento crítico y la comunicación intercultural (Kuehn, 2014) y la integración y potencialización en la vida laboral y productiva (De León & Benavides, 2019). Todas estas son condiciones básicas para preparar a los futuros profesionales que participarán de la economía global.

En este sentido, cabe resaltar que la incorporación de las TIC, a la educación "se ha convertido en un proceso, cuya implicancia, va mucho más allá de las herramientas tecnológicas que conforman el ambiente educativo, se habla de una construcción didáctica y la manera como se pueda construir y consolidar un aprendizaje significativo con base a la tecnología, en estricto pedagógico se habla del uso tecnológico a la educación". (Díaz-Barriga, 2013). De esta manera, la Corporación Universitaria Republicana, comprende y asume la docencia desde un enfoque dialógico, el cual permite que el uso de los recursos TIC no se limiten solo al conocimiento y manejo de las herramientas, sino a la incorporación de éstas con sentido pedagógico con el fin de dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula suscitando la creatividad y generando aprendizajes significativos; donde los espacios de diálogo y participación activa, promueven la adquisición de competencias para la resolución adecuada de

[2] UNESCO. Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: Salesianos impresores S.A. 2008.

situaciones y problemas, por tanto, se hace énfasis en el "aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir" teniendo como eje las TIC como medio de información y como herramienta de acceso y construcción de conocimiento.

Frente a este escenario la Corporación Universitaria Republicana tiene la responsabilidad de la formación académica integral, garantizando el uso ético de las TIC, enfatizando el respeto y las buenas prácticas en el empleo y generación de recursos tecnológicos.

Por otro lado, la formación docente en la institución promueve el desarrollo de competencias pedagógicas, tecnológicas, comunicativas, investigativas y de gestión, atendiendo a la necesidad de mejora, capacitación y cualificación del ejercicio profesional docente, ante los desafíos, retos, tendencias y tecnologías emergentes.

En el contexto actual, los docentes de la era digital y los estudiantes nativos digitales, apropian y transforman las TIC pedagógicamente integradas en el proceso formativo como medio para aprender y como apoyo en el aprendizaje, donde se desarrollan y fortalecen las competencias tanto de docentes como de estudiantes promoviendo una cultura tecnológica dentro de los procesos curriculares y metodológicos.

6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO Y ALTA CALIDAD

La Alta Dirección de la Corporación Universitaria Republicana asume la autoevaluación y la autorregulación como procesos permanentes y participativos, mediante el cual de manera reflexiva y objetiva podemos conocer nuestras fortalezas, oportunidades, como también las debilidades y amenazas de los programas y la institución, de tal manera que el producto de la autoevaluación se transforme en información ordenata y sistematizada, para determinar los planes de acción en caminados al mejoramiento permanente de la calidad académica y administrativa.

La autoevaluación y autorregulación institucional y programas en la Corporación se enmarca en los Lineamientos, Guías y procedimientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación para la acreditación de alta calidad, así como en las Condiciones de Calidad para la obtención de los Registros Calificados, de conformidad con lo establecido en las Leyes 30 de 1992, 1188 de 2008, Decreto 1295 de 2010, Decreto 1330 de 2019 y de más normas y políticas que regulan el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, creado por el Estado bajo la dirección del Ministerio de educación Nacional.

El proceso autoevaluativo, se integra a las acciones de planeación, programación y ejecución; buscando, que este proceso, vaya más allá de la determinación del éxito o del fracaso, comprendiendo también el

análisis de las causas, su evolución y los efectos que se generan en la actividad administrativa y académica.

Es decir, la autoevaluación, busca registrar información, a través de datos y opiniones, para identificar resultados, luego someterlos a análisis para conocer su situación real y tomar decisiones, siempre con el fin de mejorar y alcanzar niveles de excelencia.

6.1 Estrategias para la Autoevaluación y Autorregulación:

a. Los procesos permanentes de autoevaluación de los programas yla institución en la Corporación están encaminados a crear una cultura de la autorregulación por el mejoramiento continuo, que parte de asumir nuestro trabajo y funciones con entera responsabilidad, transparencia y sentido de pertenencia.
b. La participación de los estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo, directivos en los proceso autoevaluativos en la Corporación es determinante en la medida que garantiza objetividad, transparencia y seguimiento para asegurar la calidad.
c. El compromiso e interés de la Alta Dirección de la Corporación con la autoevaluación y mejoramiento para la Alta calidad de los programas y la institución, se concretan en la organización y los lineamientos establecidos en el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación con fines de Mejoramiento y Acreditación de Alta Calidad de la Corporación Universitaria Republicana, aprobado por el Consejo.
d. Asumir como prioridad institucional los resultados de las autoevaluaciones, constituyéndose en fuente primaria para los planes de acción y mejoramiento de los programas e institucional, así como para la planeación y presupuestos.

7. GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En el marco de los Estatutos vigentes de la Corporación Universitaria Republicana los órganos de gobierno, dirección y administración de la Corporación son: El Consejo Superior, el Consejo Directivo, el Rector y el Gerente General.

De tal manera que los fines, objetivos y preceptos misionales del Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria Republicana se concretan mediante una estructura organizativa funcional, que garantiza la gestión eficiente de los recursos y los procesos, para cumplir con calidad los logros y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, para lo cual se concibe bajo la orientación académica, la siguiente estructura organizativa:

Gráfica 8. Estructura Organizacional Corporación Universitaria Republicana

Fuente: Oficina de Planeación

Es importante destacar que en la Corporación Universitaria Republicana los objetivos, fines y estrategias establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) están articulados al Plan de Desarrollo Institucional, lo que permite dinamizar prospectivamente el desarrollo de las funciones sustanciales y alcanzar los objetivos institucional, todos orientados hacia la Alta Calidad y la Internacionalización de los programas y la Institución, de tal manera que la planeación es una responsabilidad de todas las dependencias académicas y administrativas, bajo la orientación de la Rectoría, las Vicerrectorías y la Oficina de Planeación de la Corporación.

La unidad básica de la organización académica de la Corporación Universitaria Republicana son los Programas, Facultades y Departamentos a la cual hacen parte los estudiantes, docentes, investigadores, decanos, directores, coordinadores y personal administrativo de apoyo, de tal manera que las funciones de docencia, investigación y proyección social, encuentran su lugar natural para su desarrollo y logro de alta calidad en estas unidades organizativas, que trabajan de manera coordinada y armoniosa con

la estructura administrativa, financiera y de bienestar universitario.

La Escuela de Altos Estudios para la Formación de Docentes de la Corporación asume el Proyecto Educativo Institucional como un objeto de investigación y seguimiento permanente, enriquecido desde los mismos procesos de autoevaluación y autorregulación, de tal manera que bajo su orientación y con la participación de la comunidad universitaria republicana, el componente pedagógico, educativo y axiológico del PEI encuentra una oportuna actualización, en armonía con las dinámicas sociales, la ciencia, la tecnología y los contextos nacionales e internacionales.

7.1 Estrategias para el desarrollo de Gobierno, Organización y Administración

a. Perfeccionar los procesos de gestión académica y administrativos con una permanente actualización de funciones, con procesos evaluativos de satisfacción a los usuarios internos y externos.
b. Acelerar la certificación de calidad de los procesos académicos, administrativos, financieros y con el fin de lograr la excelencia en la gestión en coherencia con la Acreditación de Alta Calidad de los programas e institucional.
c. Continuar la capacitación de todo el personal directivo y administrativo en modelos de gestión y dirección universitaria, con apoyo de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones, TIC.
d. Perfeccionar los sistemas de información parala gestión académica, administrativa, financiera y de bienestar, vigorizando las redes, equipos y programas, con capacitación permanente en TIC para todos los funcionarios.
e. Consolidar un clima laboral en todas las dependencias humanizadas, responsables y en coherencia con la misión y la visión.
f. Visualizar la información estadística de la Institución con parámetros compatibles con el SNIES y concomitante con los resultados y logros académicos más significativos de la comunidad universitaria republicana.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonilla Castro Elssy, Hurtado Prieto Jimena, Jaramillo Herrera Christian. La investigación: Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico. Bogotá, Editorial Alfaguara 2017.
- Carretero Arranz, M. (1999). Los contenidos procedimentales y actitudinales en la educación ambiental. autoedición
- De Zubiria Samper Julián. Cómo diseñar currículo por competencias. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio 2013.
- García Gómez, J y Nando Rosales, J (2000). Estrategias didácticas en educación ambiental. Ed. Aljibe
- Muñoz Jose M. (2010. "La Educación Ambiental como eje transversal del currículo" en Innovación y Experiencias Educativas No 29
- Ley 30 de 1992.
- Decreto 1330 de 2019.

Bibliografía Tecnología y Educación

- Botello H & Guerrero A. (2012). La influencia de las TIC en el desempeño académico de los estudiantes en América Latina: Evidencia de la prueba PISA 2012. Colombia: Universidad de Santander.
- De león & Benavides (2019). TIC y su influencia en la satisfacción y desempeño. Colombia: Universidad de la Costa.
- Devece, C. (2013). The value of business managers' 'Information Technology' competence . The Service Industries Journal, 33(7), 720 -733. doi:10.1080/02642069.2013.740463
- Hernández, R.M. (2017). Impacto de las TIC en la educación: retos y perspectivas. Propósitos y Representaciones, 5(1), 325 - 347 http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.149
- Kuehn L. (2014). La tecnología digital y la educación. Perspectivas críticas. Educación y Cultura, Pedagogías Críticas. Fecode, 101, 11.
- Núñez Sánchez, L., Conde Vélez, S., Ávila Fernández, J. A., & Mirabent Martínez, M. D. (2015). Implicaciones, uso y resultados de las TIC en educación. Estudio cualitativo de un caso. *Edutec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (53), a313. https://doi.org/10.21556/edutec.2015.53.581
- Ospina C, Suárez M & Espinosa P. (2016). Uso de las TIC despierta una mayor motivación que con la no inclusión de las mismas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Colombia: Ingenio UFPS – Vol. 09. P-ISSN 2011-642X e- ISSN 2389- 864X.